



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cumplimiento del impuesto predial y la percepción tributaria de los  
contribuyentes del sector Los Diamantes distrito de la Esperanza año  
2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTOR:**

Castillo Jacinto Jheiner Andersson (ORCID: 0000-0001-5847-3829)

**ASESOR:**

MG. Poma Sánchez, Luis Alberto (ORCID: 0000-0002-5202-7841)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**TRUJILLO — PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

Este trabajo de investigación está dedicado en primer lugar a Dios y a mi madre la Virgen María, por la protección y bendiciones de cada día en nuestros caminos.

Asimismo, a mi madre Violeta Jacinto Urquiza y mi padre Felipe Castillo Chacón como también, a mi abuela en el cielo Leonarda Beatriz Chacón Rojas y hermanos, por siempre brindarme sus apoyos incondicionales logrando así formarme en una persona con valores y ética.

## **Agradecimiento**

A la Dra. Sara Isabel Cabanillas Ñaño por su gentil labor y ayuda brindándonos conocimientos y orientación básica para construir nuestra investigación.

Al Mg. Poma Sánchez, Luis Alberto por su compromiso y paciencia en guiarnos y orientarnos para el desarrollo de esta investigación.

## Índice de contenido

<b>Dedicatoria</b>	ii
<b>Agradecimiento</b>	iii
<b>Índice de contenido</b>	iv
<b>Índice de tablas</b>	v
<b>Resumen</b>	viii
<b>Abstract</b>	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	10
<b>II. MARCO TEÓRICO:</b>	15
<b>III. METODOLOGÍA:</b>	21
<b>3.1 Tipo y diseño de investigación</b>	21
<b>3.2 Variables y operacionalización</b>	22
<b>3.3 Población, muestra y muestreo</b>	25
<b>3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	27
<b>3.5 Procedimientos</b>	32
<b>3.6 Método de análisis de datos</b>	33
<b>3.7 Aspectos éticos</b>	34
<b>IV. RESULTADOS</b>	35
<b>V. DISCUSIÓN</b>	79
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	83
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	85
<b>REFERENCIAS</b>	86
<b>ANEXOS</b>	90

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Se presenta indicadores de las variables Cumplimiento del Impuesto Predial y Percepción Tributaria.....	24
<b>Tabla 2</b> Escala que se usó para la investigación.....	25
<b>Tabla 6</b> Nivel de conocimiento sobre los factores organizativos que permite medir el nivel de cumplimiento tributario del impuesto predial.....	35
<b>Tabla 7</b> Conocimiento sobre el impuesto predial.....	36
<b>Tabla 8</b> Conocimiento sobre los comunicados de compromiso de pago del impuesto predial .....	36
<b>Tabla 9</b> Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre el impuesto predial.....	37
<b>Tabla 10</b> Conocimiento sobre las labores de la municipalidad.....	38
<b>Tabla 11</b> Conocimiento sobre las charlas informativas por parte de la municipalidad .....	38
<b>Tabla 12</b> Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre la labor de la municipalidad .....	39
<b>Tabla 13</b> Conocimiento sobre las normas que rigen al impuesto predial .....	40
<b>Tabla 14</b> Conocimiento sobre el cumplimiento de las normas que rigen al impuesto predial	40
<b>Tabla 15</b> Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre las normas que rigen al impuesto predial .....	41
<b>Tabla 16</b> Factores organizativos que permiten medir el nivel de cumplimiento del impuesto predial.....	42
<b>Tabla 17</b> Nivel de confianza en los factores sociales que permite medir el nivel de cumplimiento tributario del impuesto predial.....	43
<b>Tabla 18</b> Confianza sobre el uso de los recursos que la municipalidad obtiene respecto del impuesto predial .....	43
<b>Tabla 19</b> Confianza sobre las funciones de la municipalidad respecto del reclutamiento del impuesto predial .....	44
<b>Tabla 20</b> Nivel de confianza de los contribuyentes sobre el trabajo de la municipalidad .....	45
<b>Tabla 21</b> Conocimiento sobre la situación económica de los contribuyentes .....	46
<b>Tabla 22</b> Conocimiento sobre los problemas económicos de los contribuyentes .....	46
<b>Tabla 23</b> Nivel de conocimiento de los contribuyentes sobre su situación económica que le ha causado problemas para cumplir con el pago del impuesto predial.....	47
<b>Tabla 24</b> Conocimiento la sanción por no cumplir con el pago del impuesto predial .....	48
<b>Tabla 25</b> Conocimiento si ha recibido sanciones por no haber cumplido con el pago del impuesto predial .....	48
<b>Tabla 26</b> Nivel de conocimiento sobre las sanciones tributarias del impuesto predial.....	49
<b>Tabla 27</b> Factores económicos que permiten medir el nivel de cumplimiento del impuesto predial.....	50
<b>Tabla 28</b> Nivel de percepción sobre los conocimientos tributarios sobre el impuesto predial que permite medir el nivel de percepción tributara de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021 .....	52

<b>Tabla 29</b> Nivel de percepción sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial .....	53
<b>Tabla 30</b> Nivel de percepción sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, si se recibiera información oportuna.....	54
<b>Tabla 31</b> Nivel de percepción por parte del contribuyente sobre el pago impuesto predial....	54
<b>Tabla 32</b> Nivel de percepción sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, si la municipalidad contara con procesos simples .....	55
<b>Tabla 33</b> Nivel de percepción sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, si se considera que las normas respaldan el pago .....	56
<b>Tabla 34</b> Nivel de percepción del discernimiento de procesos y normas tributarias que corresponden al impuesto.....	56
<b>Tabla 35</b> Nivel de percepción sobre a credibilidad del uso eficiente de los recursos por parte de la municipalidad.....	57
<b>Tabla 36</b> Nivel de percepción sobre a credibilidad del uso eficiente de los recursos por parte de la municipalidad.....	58
<b>Tabla 37</b> Nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial.....	59
<b>Tabla 38</b> Nivel de percepción sobre la cobranza sin uso excesivo de las tarifas de impuesto .....	60
<b>Tabla 39</b> Nivel de percepción sobre la cobranza se realiza de manera forzada y con sanciones.....	60
<b>Tabla 40</b> Nivel de percepción sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial .....	61
<b>Tabla 41</b> Conocimiento Tributarios que permiten medir el nivel de percepción tributaria tienen los contribuyentes respecto del impuesto predial .....	62
<b>Tabla 42</b> Nivel de percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial en mejora de los servicios básicos.....	63
<b>Tabla 43</b> Nivel de percepción de la importancia en la participación oportuna en el cumplimiento del impuesto predial .....	63
<b>Tabla 44</b> Nivel percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial .....	64
<b>Tabla 45</b> Nivel de percepción de la importancia en el cumplimiento de sus obligaciones.....	65
<b>Tabla 46</b> Nivel de percepción de la importancia de tomar iniciativas para favorecer la recolección del impuesto predial.....	65
<b>Tabla 47</b> Nivel percepción de la importancia en la formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial .....	66
<b>Tabla 48</b> Nivel de percepción en los pagos anticipados del impuesto predial .....	67
<b>Tabla 49</b> Nivel de percepción en cumplir con el pago del impuesto predial cuando adquiere algún predio.....	67
<b>Tabla 50</b> Nivel percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario del impuesto .....	68
<b>Tabla 51</b> <i>Nivel de percepción sobre la discriminación en los trámites para pagar el impuesto predial.....</i>	69
<b>Tabla 52</b> Nivel de percepción sobre situaciones incomodas por cobro excesivo.....	69
<b>Tabla 53</b> Nivel de percepción por parte del contribuyente sobre la equidad que ofrece la municipalidad. ....	70
<b>Tabla 55</b> Estrategias para mejorar el cumplimiento del impuesto predial I .....	73
<b>Tabla 56</b> Estrategias para la mejora del cumplimiento del impuesto predial II .....	74

**Tabla 57** Cumplimiento del impuesto predial y las percepciones tributarias de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021..... 75

## Resumen

La presente investigación buscó determinar la relación del cumplimiento del impuesto predial y la percepción tributaria de los contribuyentes del sector los Diamantes del Distrito de la Esperanza 2021, la presente investigación es aplicada, con diseño no experimental, a su vez es transversal correlacional de tipo causal. Las variables son cumplimiento del impuesto predial y percepción tributaria. Se utilizaron como técnica la encuesta. Los resultados de la presente investigación luego de que se midió las variables mediante el cuestionario, se estableció que los contribuyentes que no cumplen con pagar con sus impuestos, no tienen buena percepción tributaria. La investigación llegó a concluir que el cumplimiento tributario del impuesto predial se relaciona positivamente con las percepciones tributarias que los contribuyentes del sector tienen, de acuerdo al análisis realizado, mientras mejores percepciones positivas tengan, mejor es el cumplimiento tributario del impuesto predial.

**Palabras clave:** Impuesto, percepción, conocimiento.



## **Abstract**

The present investigation sought to determine the relationship of the property tax compliance and the tax perception of the taxpayers of the Diamonds sector of the District of Hope 2021, the present investigation is applied, with a non-experimental design, in turn it is cross-correlational causal type. The variables are compliance with the property tax and tax collection. The survey was used as a technique. The results of the present investigation after the variables were measured through the questionnaire, it was established that taxpayers who do not comply with paying their taxes do not have a good tax perception. The research came to conclude that the tax compliance of the property tax is positively related to the tax perceptions that the taxpayers of the sector have, according to the analysis carried out, the better positive perceptions they have, the better the tax compliance of the property tax.

**Keywords:** Tax, perception, knowledge.

## I. INTRODUCCIÓN

Frente a la situación del estado de emergencia, a causa del coronavirus, el escenario de todos los estados a nivel mundial, se ven afectada, el sector público en especial, ya que conjunto con el gobierno se han visto obligados a tomar medidas específicas en base al recaudo de impuesto, tal es el caso, los países que instituyen parte de América Latina, con una reducción de su participación en la carga tributaria, en términos de ingresos Uruguay a liderado con más de 0.7% del PBI del país, mientras que Chile Bolivia y Argentina se encuentran entre el 0.6 y 0.3 %, los más afectados como Nicaragua, México y Ecuador, cuentan entre el 0.2% y 0.1%, el país más crítico es República Dominicana que se encuentra por debajo del 0.1%. Por su parte el comportamiento del cumplimiento del impuesto predial en Bogotá, la Administración se ha visto forzada a expedir diferentes medidas a través de normativas en donde se amplían sucesivamente los plazos para el pago del impuesto, con la conclusión de proporcionar a los habitantes el cumplimiento de esta obligación tributaria. [CEPAL], 2020).

Ante la mala situación de las economías públicas, del Gobierno nacional y también del sector público no financiero, para afrontar los golpes de esta pandemia con la crisis económica, la renovación del impuesto predial por la ruta tarifaria puede apoyar que los gobiernos locales, de varios municipios de los países recauden ingresos tributarios, para coadyuvar a financiar prioridades del gasto social, ya sea sanitario y de infraestructura imprescindibles, que cedan a adicionar y complementar programas socioeconómicos de los Gobiernos nacionales. Asimismo, de empezar a increpar uno de los retrasos de la percepción tributaria de los contribuyentes en los países, para restablecer, elevar el impuesto predial. (Garay y Espitia, 2019).

Al indagar estudios encadenados con opiniones y de sus conocimientos de los habitantes sobre la cancelación de los impuestos, se halló que la Asociación Latino barómetro observa actitudes, comportamientos y valores en asuntos sociales en 18 países de América Latina, incluido Colombia, por lo que se comunica a los interrogados del tema de la mora fiscal ( dado que la inclinación específica del contribuyente a cancelar sus impuestos) su condición sobre los impuestos, con otras

demás materias, se calculó la ética tributaria y fiscal en un grado del 1 al 10, en el cual 1 será “nada justificable” tanto 10 “absolutamente justificable sobre evasión del impuesto”. Donde el intermedio en toda Sudamérica es de 2,5 y 2,3 para el país de Colombia (Latino barómetro, 2017). Confrontando estos indicadores con la referencia Latino barómetro 2018, dado que el país de Colombia el número aumento en 3,3, y el grado de nivel para Sudamérica aumento en 3,24. Por lo tanto la muestra asciende el argumento a eludir impuestos, de uno de los engaños colectivos más sustanciales de la región, por lo que, la corrupción social, de los habitantes es eludir los impuestos. Latino barómetro encomienda destruir lo más pronto la corrupción para justificar la obligación de liquidar impuestos (Latino barómetro, 2018).

En Perú, asumiendo la apreciación de que uno de las complicaciones primordiales de todos los municipios de toda la nación, son las menudas entradas con lo que tienen en generar el progreso de la sociedad a su vez de los servicios primordiales, a lo extenso de la época, el estudio de percepción tributaria está orientado a mejorar el recaudo de los impuestos locales, se considere en un elemento muy significativo para los Gobiernos locales. Por su parte el impuesto predial representa el 7% de los ingresos municipales del 2018, pero también un 62% del recaudo de impuestos locales. Además, se reconoce a 745 municipalidades comprendidas en la meta de gestión y administración del impuesto predial, para el año 2019. Es así que el cumplimiento del impuesto predial en nuestro país, a pesar de que en los últimos 15 años es insuficiente dado que representa el 0.24% del PBI, situándose por debajo del promedio de otros países. En 2020, hay grandes problemas que surgen, es el bajo nivel de cobranza y el aumento de los delitos inmobiliarios, situación que se ha agravado en este período de la pandemia de COVID 19, dijo el estado. Emergencia sanitaria por 90 días según DS N ° 008-2020-SA y posteriores ampliaciones para amenorar el impacto económico y social perjudicial de la población. (Diario “El Peruano”, 2020).

Una de las percepciones referente al régimen tributario, de que 8 de 10 ciudadanos peruanos soportan evadir los arbitrios en el país, cada vez hay una notable indignación sobre la corrupción, a consecuencia, la generalidad de la población duda, susurra frente a hechos que vulneran el acatamiento de los

compromisos. Esto dejar ver, como, por ejemplo, la paciencia del contribuyente ante la escapatoria en el desembolso de sus obligaciones. Como una averiguación de Ipsos Apoyo, dice que el 80% de los peruanos evitarían pagar impuestos si supieran que lo descubrirían. Y solo el 20% rechazará la evasión fiscal. Esto provoca que los contribuyentes incumplan y acumulen más deudas. Al presentar la sexta encuesta nacional de conciencia tributaria del Perú, respecto a la percepción tributaria, Proética, la Liga Nacional de Ética Pública, afirmó que, si no cumple con sus obligaciones, no puede reclamar sus derechos. Además, según la encuesta, el 82% de la población eludirá impuestos. La percepción de que las entidades públicas están teniendo un mal desempeño en la lucha contra la corrupción ha contribuido en cierta medida a estas actitudes de los ciudadanos. La investigación revela que el 47% de los habitantes dijo que el trabajo de los gobiernos locales en la disputa frente a la corrupción fue normal, también el 19% dijo que la situación no era buena.

Según el informe de análisis integral de Lincoln Institute sobre municipios, el 25% de los municipios gestiona la recaudación de impuestos prediales a través del Sistema de Gestión Tributaria (SAT); el 65% se gestiona a través de oficinas de gestión de ingresos o gestión tributaria y, finalmente, el resto 10 El% se realiza a través de una oficina administrativa general centralizada (esto ocurre en un número relativamente grande de ciudades rurales). Todas las ciudades encuestadas tienen omisiones en el impuesto a la propiedad, pero existen diferencias considerables entre ellas. Los niveles de omisión variaron del 70% y 60% en Monsefú y Talara al 5% y 10% en San Isidro y Lima. Asimismo, todas las ciudades involucradas están más o menos subestimadas. Entre ellos, el 63% cobra el impuesto mínimo a pagar (0,6% de la UIT)

Los distritos y ciudades del área metropolitana de Lima han mostrado un esfuerzo financiero muy fuerte en la gestión del impuesto predial, y sus valoraciones se han revisado y actualizado permanentemente (por ejemplo: Surco, San Isidro,); transferencias que reciben estas ciudades son muy pocos, es casi autosuficiente financieramente, y tiene una base imponible importante, como es el caso de Surco y San Isidro. Son una ciudad unificada de Lima, y sus necesidades básicas no están satisfechas, por lo que rara vez reciben transferencias de FONCOMUN, y no hay

otras transferencias importantes. Por tanto, están interesados en los impuestos prediales, y este grupo de municipios vive de este impuesto.

Municipios como Trujillo y Huancayo reciben transferencias relativamente moderadas, cuentan con SAT y muestran importantes esfuerzos financieros, y su integración es menor que la de los municipios de Lima, por lo que tienen una alta demanda de fondos de inversión. Estos municipios están muy preocupados por las organizaciones internas que se ocupan en la recaudación, mantienen su catastro relativamente actualizado para fines fiscales, cuentan con un sistema efectivo de fiscalización y realizan campañas de propaganda entre la gente. Son los facilitadores de la coordinación entre los SATS a nivel nacional

El problema actual donde se verifica, en unos de los distritos de Trujillo, en el que hay un incremento importante de su emporio, trasladando con ello un incremento de domicilios en ese lugar, a modo del resultado que aumento, todos no han logrado adaptarse al grupo socioeconómico del país, planteando así numerosas complicaciones sociales tales como, posesiones informales, HHAA, construcciones anormales, etc. Varias de estas moradas no estarían suscritas en el Registro Público (SUNARP) por lo cual no cumplen con el impuesto oportuno, hoy en día por la pandemia hay atrasos en las cancelaciones de dichos impuestos (Karina Oliveira 2020).

Fundamento ante este problema auténtica, presenta, la problemática general. ¿Qué relación existe entre el cumplimiento del impuesto predial y la percepción tributaria de los contribuyentes del sector Los Diamantes distrito de La Esperanza año 2021? Y los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es su nivel de cumplimiento del impuesto predial de los contribuyentes del sector los Diamantes del distrito de La Esperanza año 2021?

¿Cuál es su nivel de percepción tributaria de los contribuyentes sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021?

¿Cuáles serán las estrategias a proponer a fin de mejorar el cumplimiento del impuesto predial del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021?

Esta investigación proporcionará sabiduría sobre, el impuesto predial y la percepción de los impuestos con un objetivo sobre concientizar a los habitantes que con sus pagos realizados se invierten en los servicios públicos, por lo que asimismo se pone el progreso financiero local y la eficacia de subsistencia de los habitantes. ya que proporciona una base para futuras investigaciones sobre un tema similar. Asimismo, ayudará a abrir la puerta a ejemplares de extendido plazo y brindará al habitante un amplio abanico de contingencias donde asegurará que la anulación pertinente del impuesto predial admitida a los regímenes locales brindar estrategias para el progreso de las acciones financieras, que lo transforman en polos de desarrollo para volverse viable y funcional.

Dado esta investigación posee a manera objetivo general, analizar la relación del cumplimiento del impuesto predial y las percepciones tributarias de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021. Y de manera específica determinar, el nivel de cumplimiento del impuesto predial, de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021; determinar el nivel de percepción tributaria de los contribuyentes sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021 y por último proponer estrategias a fin de perfeccionar el cumplimiento del impuesto predial del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.

Considerando lo anteriormente expuesto se formula como hipótesis de investigación el cumplimiento del impuesto predial se relaciona de forma positivamente con la percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO:

Mediante la búsqueda de investigaciones similares a este proyecto de investigación, se va a presentar a raíz de lo buscado de otros temas relacionados con el nuestro, donde se encontraron estudios que se citaran a continuación.

Brigette y Loor (2019) Según, su indagación "Determinación del Impuesto a la Propiedad y su Impacto en la Recaudación. Caso GAD Santo Domingo, 2000-2017". Concluyeron que: Los instrumentales utilizados pueden llevar al desenlace de que los impuestos a la propiedad urbana son importantes para el progreso urbano y el cumplimiento de las responsabilidades sociales. Los resultados muestran que la recaudación del impuesto predial de 2000 a 2017 representó el 40.15% del impuesto total, y su colaboración se debió a la recaudación de 4 componentes, a saber, el impuesto predial, el componente con mayor tasa de participación, no solo hoy, pero a lo largo de los años.

Colán (2018) su estudio realizado sobre "Eficacia de la percepción del impuesto predial en la Municipio de Huaura - 2015" señala con base en sus resultados de su variable, percepción del impuesto predial, donde se encontró que un 1.6% de trabajadores del Municipio de Huaura, percibe que su percepción es buena, y el 85,7% es regular y por último el 12,7% lo analiza defectuoso.

Solano (2018) en su tesis "Cultura tributaria es la razón por la cual los contribuyentes de la provincia y municipio de Cala-Ilavé no cumplió con el desembolso del impuesto predial del año 2016 y 2017". Según una indagación de 89 contribuyentes basada en una muestra dada, los resultados del análisis mostraron que el 60% de los contribuyentes no pagaba el impuesto sobre bienes raíces, el 31% de ellos también dijo que nunca pagó el impuesto sobre bienes raíces y el 71% de los contribuyentes dijo No pagó el impuesto a la propiedad. Los encuestados respondieron que pagar impuestos es un arancel y se debe pagar, solo el 47% de las personas dijo que pagar impuestos es un deber de los ciudadanos, por lo que todos los ciudadanos deben pagar impuestos

Ortega (2017) en su proyecto de su tesis "La Cultura tributaria e incidencia en la percepción de impuestos inmobiliarios de la provincia y ciudad de Puno, 2014-2015" concluyó que: De una totalidad de colaboradores inscritos ante el Consejo Tributario Provincial, ciudad de Puno, se encuentra entre 2014,2015, refleja un 14,723 contribuyente registrado en 2014 y 54% fueron elegibles para pagar impuestos prediales. En 2015, solo 45% de 16,270 contribuyentes registrados fueron elegibles para pagar impuestos. Comparado con 100%, representa Para reducir el bajo nivel de tributación, el 46% y el 55% de los contribuyentes omiten la tributación. Por lo tanto, el nivel tributario de Puno fue relativamente bajo en 2014-2015, lo que se perturba con la falta de conocimientos sobre los tributos de los contribuyentes.

Cáceres (2018) Según la investigación "El impacto de la cultura tributaria en el recaudo del impuesto predial a los contribuyentes del municipio de Azángaro, Puno 2015, 2016", llegó a las subsiguientes conclusiones: que la totalidad de personas colaboradores no cuentan con buenos valores, obligaciones cívicas, y, por lo tanto, no pagaron impuestos prediales, y recibir enseñanza en todos los horizontes no garantiza una aceptación de una cultura tributaria. Donde la cultura tributaria será la conducta de las personas q contribuyen ante las autoridades tributarias. Son factores culturales los que no efectúan el pago, del impuesto predial del contribuyente en el municipio de Azángaro.

Mamani (2017) en su tesis, sobre "Incidencia sobre cultura tributaria del contribuyente en la cobranza del impuesto predial de la municipalidad de Huancané, periodo 2015-2017" culmina con lo siguiente: Tributación de los contribuyentes en la provincia de Huancané, en base a 200 contribuyentes. Los resultados del análisis muestran la totalidad de los colaboradores, 136 personas, se encuentran adentro de un grado inadecuado, con tasa de acontecimiento "negativo", lo cual representa el 68% que no conoce, a falta de una formación tributaria, y, en otra parte, en el país el currículo su contenido de diseño carece de la implementación de la cultura tributaria en diferentes niveles.

Choquehuanca (2019) su trabajo titulado "Cultura sobre el tributo del contribuyente con su impacto en percepción de impuestos prediales, provincia de San Ramón durante 2016-2018". Se extraen las siguientes conclusiones: El



conocimiento y la información fiscal de los contribuyentes de la provincia de San Ramon y de los municipios sobre el impuesto inmobiliario. A partir de una comprobación de 245 personas contribuyentes, donde los resultados luego de analizar demuestran que la totalidad de las personas que contribuyen, han obtenido 156, que son deficientes y tienen el impacto “negativo” 6 representa el 60%, lo que se debe a la inexperiencia y sobre todo falta de una formación tributaria. A su vez, el contenido de cultura tributaria de los diferentes países no se implementa un adecuado diseño curricular nacional.

La presente investigación se sustenta en las bases teóricas, sobre el cumplimiento del impuesto predial y la percepción tributaria. Primero hacemos mención de la cultura tributaria, ya se relacionado con ese texto y se da origen al cumplimiento tributario, hay distintas descripciones que proponen explicar de lo que dice el enunciado “Cultura tributaria”, dado a ellas se tiene de Golia, aludido por Palomino, Ramírez, Mendoza y Robles (2018). En el cual los autores lo definen como una mezcla entre las actitudes, conocimiento y valores en el tema de tributario y sus legislaciones en la sociedad, eso quiere darnos a entender que de ser comportamiento firme y participada del respeto de las obligaciones tributarias de la localidad (p. 67).

Es así el cumplir del impuesto predial, corresponde a todo contribuyente que haya cancelado el impuesto predial, en el cual los elementos sociales, económicos y organizativos son fundamentales para el éxito y se relacionan entre sí e influyen en el conocimiento tributario, forjando un efecto en el cumplimiento del pago del impuesto. (SUNAT, 2017)

De igual forma, el impuesto predial es un pago uniforme anual que se suma a la tasación de las posesiones rústicas y urbanas. A efectos del arbitrio, las propiedades se consideran tierras, incluidas las que se recuperan y que no pueden separarse sin afectar, estropear o demoler una propiedad. El recaudo, gestión e inspección del impuesto especial se refiere al municipio local donde se encuentra la propiedad.

Según Idrogo (2017) la importancia del Impuesto predial es realizar el pago en los entes municipales ya que con ello se refuerza con el progreso de nuestra ciudad. Los arbitrios son las primordiales entradas para que, la administración de las municipalidades, puede invertirlos en el progreso de los bienes públicos de calidad y obras públicas para el desarrollo de la ciudad.

Roca (2018) Sostiene que la aprobación de los impuestos está en manos de varios elementos, tales como psicológicos, sociales, económicos, organizativos y legales ya que reducidamente emparentados entre sí.

Los factores organizativos tomados por SUNAT (2017), Donde se considera elementos primordiales angostamente relacionados entre sí y que inducen en el conocimiento tributario, creando un resultado en el cumplir las compromisos tributarios corresponden a los factores organizativos, pues este factor se vincula con la conocimiento de la persona que es contribuyente, también referente a las normas sobre tributación y su intelecto, esto quiere decir que estas normas no emplean una expresión de complejidad, donde les es difícil el entendimiento por el punto de vista de los habitantes así como su acatamiento. Además, tiene relación con la comprensión del funcionamiento de Administración.

Así mismo Roca (2018) Sostiene que los factores organizativos se establecen por como los colaboradores observan su trabajo. Por lo tanto, la complicación de sus pautas, el uso de una expresión poco clara hacia el público y los conflictos que tienen los colaboradores a fin de concebir el manejo de administración tributaria impactan desfavorablemente el desempeño voluntario.

Por un lado, los elementos sociales, se relacionan con la disposición de la asistencia que brinda el estado acerca del apresurado cuidado, cordialidad y eficacia en la Administración Tributaria, ya que se relaciona con la cancelación de los tributos. A su vez se vincula con la seguridad y los derechos del colaborador frente a las sujeciones de los impuestos asimismo el salvoconducto de Administración en recaudar, pues si se opone provocará el desprecio de la sociedad (SUNAT, 2017).

Tal como lo indica Roca (2018), además el nivel de aprobación del régimen tributario dependerá de la eficacia de las atenciones que plantea el Estado y del nivel en que satisfagan las carencias de los pobladores. De acuerdo a la función de la administración tributaria, será lo que el colaborador enlace más los impuestos el cual cancele, un cuidado ligero, cordial o eficaz esto dará como resultado un mejor desempeño. De tal sentido, debemos recalcar la importancia del derecho civil. Considerando que los arbitrios son necesarios y habiendo la administración (municipal) tributaria competente en cobrarlo, debe ser fundamental saber de los derechos civiles y seguridad de los colaboradores. De lo opuesto, habrá una percusión general.

Y los factores económicos, las situaciones económicas de los contribuyentes están vulneradas cuando es divulgado por la Administración donde se determina que no está cumpliendo con pagar los deberes tributarios formando una regulación y un reembolso añadido por la multa. Por ello, la Administración tiene que tomar medidas de seguimiento y control. (SUNAT, 2017).

Tal como son sostenidos por Roca (2018), que un ciudadano debe cancelar los impuestos, además alcanzar prestar de la asistencia del gobierno, pero resultaría malo para tener una cultura de aprobación de los impuestos. Por otro lado, si al individuo se lo descubre, su financia estaría vulnerada por la regulación tributaria. Dado a ello la disposición de no efectuar sus deberes tributarios estaría sobre un vínculo directo con un peligro de estar revelado. Sin embargo, las ejecuciones del Régimen Tributario no se centralizan en facilitar información, asimismo de inspección y control.

Por otro lado, la cultura tributaria, dado los autores (Ramírez y Valero 2017), Ase referencia a donde es “un conjunto de actitudes, conocimientos y valoraciones, pertenecientes a las contribuciones, así como, el grado de razón en relación a los derechos, deberes que proceden para las personas, activos y pasivos de ese tema tributario”. (p. 59).

Por lo tanto, la percepción tributaria es mirada como los conocimientos del régimen tributario o el sentimiento que se tiene frente a los gravámenes y a su cumplir. (Cazar y Regalado, 2018)

Es por ello que el conocimiento tributario es la percepción generalizada del régimen tributario de que 8 de cada 10 personas del Perú, toleran la escapatoria tributaria. Dado que existe una creciente indignación o conciencia contra toda corrupción, por otro lado, la totalidad de los habitantes desprecia actos que violan el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones. (Barra, 2018).

Y valoración tributaria de los impuestos, según Barra (2018), exterioriza que debe entenderse como el costo o valor real resultante para una empresa o persona; En otras palabras, contiene no solo el monto de los impuestos, sino también los intereses y multas de sus moras; y otros consumos que se crean al determinar, declarar y pagar impuestos. En otras palabras, la verdadera determinación de los impuestos contiene no solo la entrega o el desembolso de esos impuestos, sino los elementos relacionados que conducen al reembolso de esas obligaciones tributarias.

### **III. METODOLOGÍA:**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de Investigación**

Sera aplicada en su categoría de este trabajo de investigación, su método es, no experimental por el cual la persona investigadora evalúa su relación de 2 variables, en el presente caso, cumplimiento del impuesto predial y la percepción tributaria, con el fin de profundizar en el conocimiento y dar respuestas a las preguntas que se pusieron en esta tesis.

Lozada (2016) Dice que la investigación sobre categorías aplicadas explora el pedigrí del conocimiento, aplicado directamente a las barreras sociales y luego aplicado al sector productivo. Ya que esto puede basarse en una invención técnica de una encuesta, que involucra el proceso de conexión entre teoría y producción.

##### **Diseño de Investigación**

El diseño de investigación del estudio fue no experimental, de alcance correlacional de tipo causal, de corte transversal, por concepto de dar respuesta a los motivos, causales de las variables analizadas, lo cual permita el entendimiento de los resultados. Es por ello que Pino (2017), indicó, que los diseños no experimentales, representan aquellos estudios que no pretenden manipular las variables analizar, ya que se contemplan los hechos tal como son encontrados, para ser analizados, mas no modificados ni alterando la realidad.

Por otra parte, Rodríguez (2018) afirmo que los estudios de corte transversal, representan a las investigaciones que se realizan en un solo momento de tiempo.

Y por último Villegas (2018), sostuvo que los estudios de alcance correlacional causal, en donde se busca dar detalle sobre la relación entre dos o más variables, en un tiempo determinado.

## **Enfoque**

Su enfoque para este informe actual es cuantitativo, y la recolección de datos se realizará en él, y se enfocará en verificar las hipótesis propuestas e implementadas con base en métodos estadísticos. Se manejará un conocido procedimiento llamado SPSS para el estudio de las variables a través del cuestionario.

Es por ello que Gómez (2016), sostuvo que el presente enfoque de la investigación, permite tomar las referencias con las que se pueda contrastar la hipótesis de investigación, mediante la aplicación de un análisis estadístico, con el fin de establecer esquemas de actitud y así mismo poder inspeccionar las teorías.

## **3.2 Variables y operacionalización**

Las variables, representan a las definiciones que han sido adaptadas de manera responsables, con la finalidad de permitir obtener representaciones sobre las teorías, con las que se evaluara el proceso de investigación. Por lo que Guelmes (2016), afirmó que estas corresponden, a la constitución de conceptos concretos de carácter intencional formados con el propósito científico, que forma parte de la representación teórica, ya que se relaciona con otras teorías.

### **Definición conceptual**

Variable independiente: Cumplimiento de Impuesto Predial

Corresponde a los contribuyentes que haya cancelado el impuesto predial, en el cual los factores sociales, organizativos y económicos son fundamentales para el éxito y se relacionan entre sí y se relaciona con la conciencia tributaria, formando un efecto en el cumplir del pago del impuesto. (SUNAT, 2017)

Variable dependiente: Percepción Tributaria

Corresponde al primer conocimiento de los contribuyentes, respecto que estos, tienen frente el sistema tributario, o a la impresión que se tiene sobre los tributos y el cumplimiento por parte de las autoridades competentes. (Cazar y Regalado, 2018)

### **Definición Operacional**

Carrasco (2018), sostuvo que la definición operacional de las variables, corresponde a que los investigadores, elaboran este concepto con el que se especifica la operatividad de las variables analizadas, el cual está compuesto por mecanismos, en el que se describe la utilidad de los instrumentos para obtener resultados de la investigación.

V1: Cumplimiento del Impuesto Predial

El cumplimiento del impuesto predial variable se mide mediante la técnica de encuesta con la herramienta de cuestionario, en la que se han elaborado elementos que permiten obtener información relevante sobre el nivel de cumplimiento del impuesto predial de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.

V2: Percepción Tributaria

La percepción tributaria es una variable que se mide con la técnica de la encuesta utilizando el instrumento de un cuestionario que contiene preguntas que permiten recolectar información relevante sobre el nivel de percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.

### **Indicadores**

En lo que respecta a los indicadores de las dimensiones de las variables, Hernández (2017) sostuvo que los indicadores son pruebas de varias variables mundiales y, por lo tanto, su existencia presupone el apoyo de ciertas variables que son más serias que el signo y están interrelacionadas.

Sus indicadores y variables de este proyecto de investigación: Cumplimiento del Impuesto predial y percepción tributaria, se especifica en próxima tabla:

**Tabla 1** Se presenta indicadores de las variables Cumplimiento del Impuesto Predial y Percepción Tributaria

VI	VD
Cumplimiento del Impuesto predial	Percepción tributaria
<p><b>Factores organizativos</b></p> <p>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre el impuesto predial.</p> <p>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre la labor del municipio en aspectos relacionados al impuesto predial</p> <p>Nivel de cumplimiento de las normas tributarias respecto al impuesto predial</p> <p><b>Factores sociales</b></p> <p>Nivel de confianza por parte del contribuyente sobre el trabajo de la municipalidad en función del cumplimiento del pago del impuesto predial</p> <p><b>Factores económicos</b></p> <p>Nivel de la situación económica del contribuyente, para cumplir con el pago del impuesto predial.</p> <p>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre las sanciones tributarias, por no cumplir con el pago del impuesto predial.</p>	<p><b>Conocimientos tributarios</b></p> <p>Nivel de percepción de los conocimientos sobre el impuesto predial</p> <p>Nivel de percepción del discernimiento de procesos y normas tributarias que corresponden al impuesto predial</p> <p>Nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial</p> <p>Nivel de percepción sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial.</p> <p><b>Valoración tributaria</b></p> <p>Nivel percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial</p> <p>Nivel de formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial</p> <p>Nivel percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario, sobre el impuesto predial</p> <p>Nivel de percepción sobre la eficiencia que ofrece la municipalidad.</p> <p>Nivel de percepción por parte del contribuyente sobre la equidad que ofrece la municipalidad.</p>

Nota: elaborado por el autor

### Escala de Medición

Salkind (2016) cree que la medición o la escala de medición son imprescindibles para el desarrollo de investigaciones. Se utilizan con el fin de medir donde hay un análisis, además de los instrumentos de medida, su escala también es indispensable.



La escala de medida se clasifica según el grado de degradación de su variable singularidad, ordenada, nominal, intervalo o razón.

La presente investigación, utilizo la escala nominal.

**Tabla 2** Escala que se usó para la investigación

Valoración	Aseveración
1	No
2	Si

Fuente: Elaboración propia

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Octavio (2016) afirmo que la población corresponde a la totalidad de medidas, personas y objetos con características muy comunes en un momento y lugar determinados. Por lo tanto, dado que se están realizando algunas investigaciones, existen algunas peculiaridades importantes que también deben tenerse en cuenta al seleccionar su población mediante la realización de un estudio.

La población de esta investigación, está compuesta por 385 propietarios de lotes en la zona de Los Diamantes.

#### **Criterio de Inclusión**

En el presente estudio, se incluye a los residentes del distrito de Esperanza, el sector los Diamante, del distrito de la Esperanza. Por lo cual Miranda (2016) sostuvo que los criterios de inclusión corresponden a las particularidades, que se consideran sobre un objeto o tema a investigar.

### **Criterio de Exclusión**

En el presente estudio, se excluye a los residentes que no corresponden al sector los Diamantes, y que no constituyen parte del estudio situado en el distrito De La Esperanza. De lo cual, Villasis (2016), indico que los criterios de exclusión, corresponden a las peculiaridades que presentan los participantes materia de análisis y que pueden afectar los resultados de la investigación, es por ello que se consideran no actos para el estudio.

### **Muestra**

La presente muestra según Pino (2017) Sostiene que está formada por alguno de la población, en lo cual se calificara como representante de la muestra de un estudio donde se llevara a cabo.

La muestra de la probabilística es el subgrupo de los habitantes en la que la selección de los elementos no es dependencia de la probabilidad sino de sus características de una investigación. (Hernández, Fernández y Baptista, 2017)

Para el cálculo del volumen o dimensión de la muestra, se aplicará un método de población finita a través del cual se consiguió una muestra de 61 habitantes o contribuyentes los que serán seleccionadas de acuerdo a la facilidad de obtención de información. La fórmula que se aplicó corresponde a:

$$n = \frac{N * Z^2(p)(q)}{d^2 * (N - 1) + Z^2(p)(q)}$$

Donde:

n= es el tamaño de muestra

N= 385 de población

Z= 1.96 límite de confianza

p= 0.50 probabilidad de aciertos

q= 1- 0.50= 0.95 probabilidad de fracasos

E= 0.05 nivel de presión

Distribuyendo los valores se tiene:

$$n = \frac{385 (1.96)^2 (0.50)(0.95)}{(0,05)^2(384 - 1) + (1.96)^2(0.50)(0.95)}$$

$n = 61 \text{ habitantes}$

## **Muestreo**

Esta presente investigación ejecutó su base de muestreo probabilístico, estando conformado por 61 contribuyentes del sector los Diamantes.

Otzen (2017) sostuvo que el muestreo es una herramienta de una investigación científica, su rol es producir una determinada unidad de una población que será inspeccionar, la intención es realizar algunas conclusiones de la población.

## **Unidad de Análisis**

Como una unidad de análisis, compondrá a 385 casas del sector, y se va a encuestar a 61 personas del sector los Diamantes distrito de la esperanza.

Valverde (2017) indico que corresponde a la unidad de análisis, tal de un grado representativa o mayor del objetivo del análisis, de una determinada medida. Esto se describe quién es el objeto de importancia para un estudio o investigación.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas de recolección de datos**

La investigación se ejecutará mediante la cogida de datos de personas, a través de encuestas, ya que permitirán extraer datos de las variables. El autor Tejada (2016) sostuvo que las técnicas de recolección de datos que brinden información de manera ordenada y lógica y den a conocer a la población los criterios del objeto de investigación. La revisión bibliográfica recomienda revisar el cuestionario y la entrevista, las técnicas utilizadas al menor costo y la rapidez de implementación.

La herramienta utilizada en el proceso de investigación es una "encuesta", ya que utiliza la información recopilada para obtener eventos sugeridos. De lo cual Quispe (2017) indico que la encuesta es un procedimiento de investigación, ya que

se realiza a través de entrevistas a personas (grupos o individuos) o cuestionarios de encuestas para recopilar información sobre diversas variaciones de la realidad o proponer una hipótesis.

López (2017) señaló que la tecnología es un conjunto de herramientas, mecanismos e instrumentos para la percepción de la información y el conocimiento. Se utiliza según los documentos establecidos en cada método determinado.

### **Instrumentos de recolección de datos**

López (2016) sostuvo que los instrumentos son las herramientas de una investigación que durante un proceso mediante el cual el investigador puede utilizar y diseñar problemas, y luego obtener información: apariencias, formas y mecanismos electrónicos.

Galán (2017) indicó que el cuestionario es un conjunto de preguntas desarrolladas para generar la información necesaria y lograr los objetivos marcados para una misión de estudio.

La presente investigación utilizará como instrumento el cuestionario, en el cual por tener variables dicotómicas en la investigación serán medidas en escala nominal del sí y el no con pesos de 1 y 2 para las respuestas.

### **Ficha técnica de la variable cumplimiento del impuesto predial**

Nombre: Cuestionario para medir una de las variables, cumplimiento del impuesto predial.

Autor: Jheiner Andersson Castillo Jacinto

Año: 2021

Objetivo: Analizar, el nivel cumplimiento del impuesto predial de los contribuyentes del sector los Diamantes distrito de La Esperanza 2021.

Contenido: Está constituido de 12 preguntas, esta organizados en tres dimensiones, con 6 indicadores.

Administración: Personal

### **Ficha técnica de la variable percepción tributaria**

Nombre: Cuestionario para medir la otra variable, la percepción tributaria.

Autor: Jheiner Andersson Castillo Jacinto

Año: "2021"

Objetivo: Analizar el nivel de cumplimiento de la percepción tributaria de los contribuyentes del sector los Diamantes distrito de La Esperanza 2021.

Contenido: Está constituido por 16 preguntas, constituidos en 2 dimensiones y 08 indicadores.

Administración: Particular

**Validez.** El nivel de confianza debido a la veracidad o error de una encuesta se identifica como validez. Sandoval (2017) afirma que cada investigación será objeto de un acuerdo, entre el objetivo del estudio y la forma, prescribiendo a su vez que hay validez cuando la información adquirida simboliza lo necesario para medir.

**Validez de capacidad.** Rojas (2016) afirma que la validez en este caso es específica del contenido de las 2 situaciones, una es la estructura de un ensayo, la otra es la validación de su herramienta atrayendo un método estandarizado.

**Validación del constructor.** El propósito de esta validación es verificar que el investigador ha dominado sus argumentos y preguntas a plantear y así obtener la medición de la respuesta correcta. Gonzales (2016) afirma que la validación de constructores vuelve a ser un modelo clásico ya que es uno de los tres tipos principales de pruebas de validez.

**Validez de expertos.** Es todo aquello con lo que el juicio del perito o peritos, dicta una opinión de considerando su tratamiento del tema y las instrucciones a tratar, además establece el cumplimiento de la herramienta utilizada en la recolección de los datos. Navarro (2017), a su vez, nos comenta que la validez experta es la técnica mediante la cual los expertos que dominan un determinado tema participan como jueces con el fin de validar lo que contiene la herramienta, en este caso la encuesta para poner tu idea u opinión en la herramienta proceso de validación.

**Confiabilidad.** Se utilizará como instrumento la confiabilidad, a su vez se utilizará la prueba estadística Alfa de Cronbach, para lograr la confiabilidad obtenida a través de la investigación.

Rodríguez (2020) indicó que el alfa de Cronbach se utiliza para saber qué tan fiable es una prueba o escala, que es un recurso muy utilizado en trabajos de investigación.

A continuación, se representa la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K: Número de interrogativas.

$S_i^2$ : Suma de varianzas de las preguntas.

$S_T^2$ : Es la varianza del sumado de las preguntas.

$\alpha$ : Representa al Alfa de Cronbach

Abanto (2016) indicó que el propósito de la confiabilidad es constatar que los resultados de una encuesta, en este caso el cuestionario concuerdan y son consistentes con el resultado del propio cuestionario, cuando se realiza se deduce un alto grado de confiabilidad.

**Tabla 3** Rangos sobre la Fiabilidad

<b>Perspectiva</b>	<b>Nivel</b>
No confiable	-1 a 0
Poca confiabilidad	0,01 a 0,49
Equilibrado de confiabilidad	0,50 a 0,75
Fuerte de confiabilidad	0,76 a 0,89
Alto en confiabilidad	0,90 a 1

Nota: Elaborado por el autor.

**Interpretación:**

En la tabla 3, se puede percibir los criterios que cuentan con fiabilidad, donde se puede ver que el nivel de -1 hasta 0, no es confiable, por otro lado, el de 0,01 hasta 0,49, tiene poca confiabilidad, Así también el de 0,50 hasta 0,75, de una equilibrada confiabilidad, a su vez el 0,76 hasta 0.89, de fuerte en confiabilidad y como fin el 0,90 hasta 1, de un alto en confiabilidad.

**Tabla 4** Fiabilidad para la Variable -Cumplimiento del impuesto predial

Alfa de Cronbach	N° elementos
0.712	12

Nota: Sistema, SPSS 25

Para la primera variable, se alcanzó encontrar un índice alto de credibilidad, según la escala de valoración Alfa de Cronbach es 0.712, por el cual nos muestra una apreciación confiabilidad fuerte.

**Tabla 5** Confiabilidad para la variable – Percepción tributaria

Alfa de Cronbach	N° elementos
0.822	16

Fuente: Sistema, SPSS 25

Aquí se demuestra que la variable percepción tributaria recogió un índice fuerte de fiabilidad de 0.822, lo cual nos muestra la escala de Alfa de Cronbach, una apreciación de confiabilidad fuerte.

### **3.5 Procedimientos**

En un inicio, para la elección del tema de investigación, había varias ideas para abordar el tema mostrado por lo que se estudiaron artículos científicos, revistas, tesis, entre otras documentaciones, tomando en cuenta también problemas que existen en mi localidad en la que resido. Dependiendo de la recolección de datos para la investigación, así como del colaborador que participa en este presente proyecto.

La investigación actual tiene un enfoque cuantitativo ya que hay demasiados instrumentos y técnicas que se pueden tomar, porque de esta manera el procedimiento para el trabajo de investigación será más fácil, a su vez se expondrá la población de investigación dada. que corresponde a 385 contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza. Con ello situando su muestra de 61 contribuyentes, para el trabajo a investigar, a su vez se inspeccionó reseña bibliográfica.

El presente estudio va a utilizar el cuestionario como instrumento, también de una herramienta para la elaboración de las preguntas, con las que se recogió la información más sustancial para dar a conocer la realidad problemática. Nuestro cuestionario es revisado por expertos y especialistas, donde esperamos obtener



buenas conclusiones y, según nuestros resultados, profundizar en un programa SPSS V.25.

Una vez ya recogida toda la información y también datos serán presentados mediante la elaboración de tablas de contingencia, gráficos, para de esa manera analizar e interpretar los resultados. Del cual se obtendrá una base de los datos que será ordenada en un programa informático de Excel, para posteriormente ser procesada en el SPSS, para así poder determinar la relación entre el cumplimiento del impuesto predial, con la percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, se realizará bajo la prueba de Chi Cuadrado. Para concluir, las conclusiones que se obtuvieron serán juzgadas por los métodos y prácticas de lo que está en la discusión, y poner fin al proyecto de investigación, también se desarrollará un relevamiento de los resultados, también traerá conclusiones adecuadas tanto con recomendaciones para lograr mejoras.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Se realizará una profunda investigación, de nuestras variables cuantitativas, utilizando el ordenador SPSS.

**Estadística descriptiva:** El análisis de la recolección de averiguación por la encuesta será ejecutado por un experto en el tema, en el presente trabajo de investigación, su objetivo será darse cuenta de las particularidades que le permitan probar su hipótesis.

Estadística descriptiva cuenta con lo siguiente:

- Cuadros y Tablas.
- Gráficos de barras agrupadas o simples.

Miranda (2016) indico que la estadística de tipo descriptiva es una singularidad de la estadística que da lugar a muchas técnicas, como la reducción simple y rápida de la información en una investigación, sea figuras, y tablas.

**Estadística Inferencial:** Se realizará la prueba de normalidad, como también tablas de contingencia y prueba de hipótesis.

Abanto (2017) indico que las estadísticas inferenciales, son instrumentos muy complejos ya que su propósito es brindar deducciones, también, en presentar evidencias científicas de un poblado con los datos realizados en una encuesta.

### **3.7 Aspectos éticos**

En términos de ética al inicio de las ideas de la investigación, el proyecto respetará los precedentes de propiedad intelectual y se referirá correctamente a su indagación y autores. El Tratado de la UCV establece en sus otros códigos éticos, en su artículo 3, que los principios éticos en el estudio son los siguientes: autonomía, caridad, capacidades profesionales y científicas, cuidado del medio ambiente, etc. A través de la preparación de la investigación, efectuó con la ética profesional de la promesa del artículo 8, del investigador e insistió en que cualquier persona involucrada en la investigación y formulación del artículo 2 debe ser inculcada en la mala conducta científica.

#### IV. RESULTADOS

Se presenta los resultados de la investigación, de acuerdo a los objetivos planteados en el estudio, para el primer objetivo específico, determinar el nivel de cumplimiento del impuesto predial de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021.

Para efecto del desarrollo del presente objetivo específico, se hizo uso de la técnica la encuesta, con la aplicación de un cuestionario a los 61 contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, el cual tuvo una estructura de acuerdo a los indicadores de cada dimensión de las variables analizadas.

En primer lugar, se presenta una tabla en la cual se permitió reconocer el nivel de conocimiento sobre el impuesto predial, la labor del municipio y las normas que lo rigen de acuerdo a la cantidad de contribuyentes encuestados.

**Tabla 6:** Nivel de conocimiento sobre los factores organizativos que permite medir el nivel de cumplimiento tributario del impuesto predial

Concepto	Intervalo	Nivel
Conocimiento	1 a 29 contribuyentes	Bajo
	30 a 61 contribuyentes	Alto
Desconocimiento	1 a 29 contribuyentes	Bajo
	30 a 61 contribuyentes	Alto

*Nota:* Elaboración propia mediante la información conocida de la muestra encuestada.

En la tabla 6 se puede observar los intervalos que permiten reconocer el nivel de conocimiento de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, en el que se indicó que el nivel de conocimiento, que si 1 a 29 comerciantes responden que si conocen sobre las preguntas relacionadas con el nivel de conocimiento sobre el impuesto predial, sobre la labor del municipio y las normas que rigen a dicho impuesto el nivel de conocimiento es bajo, mientras que si de 30 a 61 contribuyentes responde que sí conocen sobre dichos temas el nivel es alto de conocimiento. Y para respaldar el nivel bajo de conocimiento se tiene que, si

de 30 a 61 contribuyentes responden que no conocen, resultando un alto nivel de desconocimiento por parte de los comerciantes del sector, mientras que, si el nivel de conocimiento es alto, corresponde a que de 1 a 29 contribuyentes indicaron que desconocen, por ende, se tiene un nivel bajo de desconocimiento de los contribuyentes.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los factores organizativos que permiten determinar el nivel de conocimiento sobre el impuesto predial.

**Tabla 7:** Conocimiento sobre el impuesto predial

<b>¿Conoce usted sobre el impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	29	48%	Bajo desconocimiento
Si	32	52%	Alto conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 1 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.

En la tabla 7 se puede observar que el 52% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, si conocen sobre el impuesto predial, lo cual de acuerdo a la Tabla 6 se puede constatar que existe un nivel alto de conocimiento sobre el impuesto predial. Mientras que el 48% no conocen sobre el impuesto predial, resultando de ello un nivel bajo de desconocimiento de dicho impuesto.

**Tabla 8:** Conocimiento sobre los comunicados de compromiso de pago del impuesto predial

<b>¿Le han comunicado si es que tiene algún compromiso de pago sobre el impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	40	66%	Ato desconocimiento
Si	21	34%	Bajo conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 2 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.

En la tabla 8 se puede observar que el 66% de contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, no tienen conocimiento sobre los compromisos de pago

sobre el impuesto predial, lo cual de acuerdo a la Tabla 6 se puede constatar que existe un nivel bajo de conocimiento sobre los comunicados de compromiso de pago. Mientras que el 34% de los contribuyentes respondieron que, si conocen y han sido comunicados al respecto, resultando de ello, un nivel alto de desconocimiento en los contribuyentes.

**Tabla 9:** Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre el impuesto predial

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
<b>Desconocimiento</b>	1	Bajo desconocimiento	29		
	2	Alto desconocimiento	40		
		<b>Promedio</b>	<b>69</b> <b>35</b>	<b>Alto</b> <b>desconocimiento</b>	<b>57%</b>
<b>Conocimiento</b>	1	Alto conocimiento	32		
	2	Bajo conocimiento	21		
		<b>Promedio</b>	<b>53</b> <b>27</b>	<b>Bajo</b> <b>conocimiento</b>	<b>43%</b>
	<b>Total</b>		<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de conocimiento sobre el impuesto predial de los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza.

En la tabla 9 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 1 y 2 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 35 contribuyentes desconocen sobre el impuesto predial, con lo cual se tiene como resultado que existe el 57% de contribuyentes desconocen, con lo cual de acuerdo a la tabla 6, existe un nivel alto de desconocimiento. Concluyendo que existe un nivel bajo de conocimiento sobre el impuesto predial ya que en promedio solo el 43% de los contribuyentes conocen sobre el impuesto predial.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los factores organizativos que permiten determinar el nivel de conocimiento sobre la labor que el municipio realiza en aspectos relacionados al impuesto predial.

**Table 10:** Conocimiento sobre las labores de la municipalidad

<b>¿Sabe usted si la municipalidad, realiza labores que estén relacionados al cumplimiento del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	32	52%	Alto desconocimiento
Si	29	48%	Bajo conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 3 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 10 se puede observar que el 52% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de la Esperanza, no conocen si la municipalidad, realiza labores que estén relacionados con el cumplimiento del impuesto predial, lo cual de acuerdo a la tabla 6 permite constatar que existe un nivel alto de desconocimiento por parte de los contribuyentes. Mientras que el 48% respondió que, si conocen sobre las labores que la municipalidad realiza respecto del cumplimiento de tributo, resultando un nivel bajo de conocimiento sobre las labores que la municipalidad realiza.

**Tabla 11:** Conocimiento sobre las charlas informativas por parte de la municipalidad

<b>¿Ha asistido alguna vez a alguna charla informativa por parte de la municipalidad para que cumpla con el pago del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	38	62%	Alto desconocimiento
Si	23	38%	Bajo conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 4 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 11 se puede observar que el 62% de los contribuyentes del sector Diamantes de La Esperanza, no conocen sobre charlas informativas que la municipalidad haya realizado para incentivar a cumplimiento con el pago del impuesto predial, lo cual de acuerdo a la tabla 6 permite constatar que existe un alto nivel de desconocimiento sobre charlas informativas. Mientras que el 38% de los contribuyentes si conocen sobre las charlas informativas que la municipalidad ha

realizado antes de la pandemia, ya que actualmente ya no se realizan, resultando un nivel bajo de conocimiento sobre las charlas informativas.

**Tabla 12:** Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre la labor de la municipalidad

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
<b>Desconocimiento</b>	<b>3</b>	Ato desconocimiento	32	<b>Alto desconocimiento</b>	<b>57%</b>
	<b>4</b>	Alto desconocimiento	38		
			70		
		<b>Promedio</b>	<b>35</b>		
<b>Conocimiento</b>	<b>3</b>	Bajo conocimiento	29	<b>Bajo conocimiento</b>	<b>43%</b>
	<b>4</b>	Bajo conocimiento	23		
			52		
		<b>Promedio</b>	<b>26</b>		
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de conocimiento sobre la labor de la municipalidad, por los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza.

En la tabla 12 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 3 y 4 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 35 contribuyentes desconocen sobre la labor de la municipalidad con respecto al impuesto predial, con lo cual se tiene como resultado que existe el 57% de contribuyentes desconocen, con lo cual de acuerdo a la tabla 6, existe un nivel alto de desconocimiento. Concluyendo que existe un nivel bajo de conocimiento sobre el impuesto predial ya que en promedio solo el 43% de los contribuyentes conocen sobre la labor de la municipalidad sobre el pago del impuesto predial.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los factores organizativos que permiten determinar el nivel de conocimiento sobre las normas que rigen al impuesto predial.

**Tabla 13:** Conocimiento sobre las normas que rigen al impuesto predial

<b>¿Conoce usted las normas que rigen el impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	33	54%	Alto desconocimiento
Si	28	46%	Bajo conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 5 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 13 se puede observar que el 54% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, no conocen sobre las normas que rigen al impuesto predial, lo cual de acuerdo a la tabla 6 se pudo constatar que existe un nivel alto de desconocimiento por parte de los contribuyentes. Mientras que el 46% de los contribuyentes respondieron que, si conocen sobre las normas que rigen el impuesto predial, resultando un nivel bajo en conocimiento sobre las normas.

**Tabla 14:** Conocimiento sobre el cumplimiento de las normas que rigen al impuesto predial

<b>¿Cumple usted con las normas que rigen el impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	39	64%	Alto desconocimiento
Si	22	36%	Bajo conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 6 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 14 se puede observar que el 64% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, no cumplen con las normas que rigen al impuesto predial, lo cual de acuerdo a la tabla 6 se pudo constatar que existe un



nivel alto de desconocimiento por parte de los contribuyentes. Mientras que el 36% de los contribuyentes respondieron que, si cumplen con las normas que rigen el impuesto predial, resultando un nivel bajo en conocimiento sobre el cumplimiento de las normas que rigen el impuesto predial.

**Tabla 15:** Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre las normas que rigen al impuesto predial

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
<b>Desconocimiento</b>	<b>5</b>	Ato	33	<b>Alto desconocimiento</b>	<b>59%</b>
		desconocimiento			
	<b>6</b>	Alto	39		
		desconocimiento	72		
		<b>Promedio</b>	<b>36</b>		
<b>Conocimiento</b>	<b>5</b>	Bajo	28	<b>Bajo conocimiento</b>	<b>41%</b>
		conocimiento			
	<b>6</b>	Bajo	22		
		conocimiento	50		
		<b>Promedio</b>	<b>25</b>		
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de conocimiento sobre las normas que rigen al impuesto predial, por los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza.

En la tabla 15 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 5 y 6 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 36 contribuyentes desconocen sobre el las normas que rigen al impuesto predial, con lo cual se tiene como resultado que existe el 59% de contribuyentes desconocen, con lo cual de acuerdo a la tabla 6, existe un nivel alto de desconocimiento. Concluyendo que existe un nivel bajo de conocimiento sobre el impuesto predial ya que en promedio solo el 41% de los contribuyentes conocen sobre las normas que rigen al impuesto predial.

Y finalmente se tiene que los factores organizativos que los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, se tiene el siguiente resultado:

**Tabla 16:** Factores organizativos que permiten medir el nivel de cumplimiento del impuesto predial

Indicadores	Factores Organizativos			
	% Porcentaje de Contribuyentes que desconocen	Nivel	% Porcentaje de Contribuyentes que conocen	Nivel
Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre el impuesto predial.	57%	Ato	43%	Bajo
Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre la labor del municipio en aspectos relacionados al impuesto predial	57%	Alto	43%	Bajo
Nivel de cumplimiento de las normas tributarias respecto al impuesto predial	59%	Alto	41%	Bajo
<b>Nivel de cumplimiento del impuesto predial a causa de desconocimiento de los habitantes que se encuentran en los factores organizativos</b>	<b>58%</b>	<b>ALTO</b>	<b>42%</b>	<b>BAJO</b>

Nota: Resumen de los indicadores de la dimensión factores organizativos de la variable cumplimiento del impuesto predial.

En la tabla 16 se puede observar el resumen de los indicadores de los factores organizativos que permiten medir el nivel de cumplimiento del impuesto predial, en el que se pudo constatar que el nivel de conocimiento de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, es bajo ya que solo el 42% de los contribuyentes conocen sobre el impuesto predial, la labor de la municipalidad sobre dicho impuesto y las normas que lo rigen.

En segundo lugar, se presenta una tabla en la cual se permitió reconocer el nivel de confianza por parte de los contribuyentes sobre el trabajo de la municipalidad de acuerdo a la cantidad de comerciantes encuestados.

**Tabla 17:** Nivel de confianza en los factores sociales que permite medir el nivel de cumplimiento tributario del impuesto predial

Concepto	Intervalo	Nivel
Confianza	1 a 29 contribuyentes	Bajo
	30 a 61 contribuyentes	Alto
Desconfianza	1 a 29 contribuyentes	Bajo
	30 a 61 contribuyentes	Alto

*Nota:* Elaboración propia mediante la información conocida de la muestra encuestada.

En la tabla 17 se puede observar los intervalos que permiten reconocer el nivel de conocimiento de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, en el que se indicó que el nivel de confianza, que si 1 a 29 contribuyentes responden que si confían sobre las preguntas relacionadas con el nivel de confianza sobre el trabajo que realiza la municipalidad, es bajo, mientras que si de 30 a 61 contribuyentes indica que si confían, el nivel es alto. Mientras que el nivel de desconfianza es bajo es resultado de que de 1 a 29 contribuyentes responden que no confían, y alto si de 30 a 61 contribuyentes indica que no confían.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los factores sociales que permiten determinar el nivel de confianza de los contribuyentes sobre el trabajo de la municipalidad en aspectos relacionados al impuesto predial.

**Tabla 18:** Confianza sobre el uso de los recursos que la municipalidad obtiene respecto del impuesto predial

¿Usted confía en que la municipalidad hace el uso adecuado de los recursos que se obtienen del pago del impuesto predial?			
Respuesta	N° Contribuyentes	% Porcentaje de Contribuyentes	Nivel
No	32	52%	Alto desconfianza
Si	29	48%	Bajo confianza
<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resultado de la pregunta 7 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 18 se puede observar que el 52% de los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, no confían en el trabajo de la municipalidad, con respecto al uso adecuado de los recursos que municipalidad obtiene del pago del impuesto predial, lo cual de acuerdo a la Tabla 17, se pudo constatar un alto nivel de desconfianza de los contribuyentes. Mientras que el 48% si confían en el trabajo de la municipalidad, dando como resultado un nivel bajo de confianza de los contribuyentes.

**Tabla 19:** Confianza sobre las funciones de la municipalidad respecto del reclutamiento del impuesto predial

<b>¿Reconoce que la municipalidad realiza sus funciones adecuadamente en el reclutamiento del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	33	54%	Alta desconfianza
Si	28	46%	Baja confianza
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 8 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.

En la tabla 19 se puede observar que el 54% de los contribuyentes no confían en que la municipalidad realice adecuadamente sus funciones para que se pueda recaudar el impuesto predial, lo cual de acuerdo a la tabla 17 se puede constatar que existe un nivel alto de desconfianza por parte de los contribuyentes. Mientras que el 46% de los contribuyentes si confían en las funciones que la municipalidad desempeña en labor del reclutamiento del impuesto predial, resultando un nivel bajo de confianza por parte de los contribuyentes del sector.

**Tabla 20:** Nivel de confianza de los contribuyentes sobre el trabajo de la municipalidad

	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
<b>Desconfianza</b>	7	Alta desconfianza	32		
	8	Alta desconfianza	33		
		<b>Promedio</b>	<b>65</b>	<b>Alta desconfianza</b>	<b>53%</b>
		<b>Total</b>	<b>61</b>		
<b>Confianza</b>	7	Baja confianza	28		
	8	Baja confianza	22		
		Alta desconfianza	50		
		<b>Promedio</b>	<b>25</b>	<b>Baja confianza</b>	<b>47%</b>
	<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>	

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel confianza de los contribuyentes sobre el trabajo de la municipalidad en base a la recolección del impuesto predial.

En la tabla 20 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 7 y 8 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 36 contribuyentes desconfían del trabajo que la municipalidad realiza para reclutar el impuesto predial, con lo cual se tiene como resultado que existe el 53% de contribuyentes que desconfían, con lo cual de acuerdo a la tabla 17, existe un nivel alto de desconfianza. Concluyendo que existe un nivel bajo de confianza sobre el trabajo que la municipalidad realiza ya que en promedio solo el 41% de los contribuyentes confían en su trabajo.

Así mismo se puede indicar como resumen del indicador de los factores sociales que permiten medir el nivel de cumplimiento del impuesto predial, en el que se pudo constatar que el nivel de confianza de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, es bajo ya que solo el 41% de los contribuyentes confían sobre

el trabajo de la municipalidad en función del cumplimiento del pago del impuesto predial.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los factores económicos que permiten determinar el nivel de conocimiento de los contribuyentes sobre la situación económica para cumplir con el pago de impuestos predial.

**Tabla 21:** Conocimiento sobre la situación económica de los contribuyentes

<b>¿Usted cuenta con recursos económicos, que le permitan cumplir con el pago del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	33	54%	Alto desconocimiento
Si	28	46%	Bajo conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 9 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 21 se puede observar que el 54% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, no cuentan con recursos económicos, que le permitan cumplir con el pago de impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 17 se puede constatar un alto nivel de desconocimiento sobre sus recursos económicos. Mientras que solo el 46% si cuenta con recursos, resultando un bajo conocimiento sobre los recursos con los que se cuenta para cumplir con el pago de los impuestos.

**Tabla 22:** Conocimiento sobre los problemas económicos de los contribuyentes

<b>¿Ha tenido problemas económicos, que no le han permitido el cumplimiento del pago del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	32	52%	Alto desconocimiento
Si	29	48%	Baja conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 10 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 22 se puede observar que el 52% no conocen sobre cuales pueden haber sido los problemas económicos que no les haya permitido cumplir con el pago del impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 17 se pudo constatar que existe un nivel alto de desconocimiento. Mientras que el 48% si conocen cuales pueden haber sido sus problemas económicos que no les ha permitido cumplir con el pago del impuesto, resultando un bajo nivel de conocimiento de los contribuyentes.

**Tabla 23:** Nivel de conocimiento de los contribuyentes sobre su situación económica que le ha causado problemas para cumplir con el pago del impuesto predial

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
<b>Desconfianza</b>	<b>9</b>	Alto desconocimiento	32	<b>Alta desconocimiento</b>	<b>53%</b>
	<b>10</b>	Alto desconocimiento	33		
		<b>Promedio</b>	<b>65</b> <b>36</b>		
<b>Confianza</b>	<b>9</b>	Baja conocimiento	28	<b>Bajo conocimiento</b>	<b>47%</b>
	<b>10</b>	Baja conocimiento	22		
		Alta desconocimiento	50		
		<b>Promedio</b>	<b>25</b>		
<b>Total</b>			<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel confianza de los contribuyentes sobre el trabajo de la municipalidad en base a la recolección del impuesto predial.

En la tabla 23 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 9 y 10 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 36 contribuyentes que desconocen sobre su situación económica y los problemas económicos que no le han permitido cumplir, mientras que solo el 47% conocen, por lo cual se concluye que existe un nivel bajo de conocimiento.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los factores económicos que permiten determinar el nivel de conocimiento de los contribuyentes sobre las sanciones tributarias a las que se pueden ver expuestos por no cumplir con el pago del impuesto predial.

**Tabla 24:** Conocimiento la sanción por no cumplir con el pago del impuesto predial

<b>¿Sabe usted que, si no cumple con el pago del impuesto predial, será sancionado?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	38	62%	Alto desconocimiento
Si	23	38%	Baja conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 11 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 24 se puede observar que el 62% de los contribuyentes no conocen que el no cumplir con el pago del impuesto predial, podrían ser sancionados, por lo cual de acuerdo a la tabla 17 se puede constatar que existe un nivel alto de desconocimiento sobre las sanciones. Mientras que el 38% si conocen, que el no cumplir con el pago del impuesto predial podrían ser sancionados, resultando un nivel bajo de conocimiento por parte de los contribuyentes.

**Tabla 25:** Conocimiento si ha recibido sanciones por no haber cumplido con el pago del impuesto predial

<b>¿Ha recibido sanciones por no haber cumplido con el pago del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	33	54%	Alto desconocimiento
Si	28	46%	Bajo conocimiento
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 12 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza



En la tabla 25 se puede observar que el 54% de los contribuyentes no conocen que el no cumplir con el pago del impuesto predial, podrían ser sancionados, por lo cual de acuerdo a la tabla 17 se puede constatar que existe un nivel alto de desconocimiento sobre las sanciones. Mientras que el 46% si conocen, que el no cumplir con el pago del impuesto predial podrían ser sancionados, resultando un nivel bajo de conocimiento por parte de los contribuyentes.

**Tabla 26:** Nivel de conocimiento sobre las sanciones tributarias del impuesto predial

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
<b>Desconfianza</b>	11	Alto desconocimiento	38	<b>Alta desconocimiento</b>	<b>58%</b>
	12	Alto desconocimiento	33		
		<b>Promedio</b>	<b>71</b> <b>36</b>		
<b>Confianza</b>	11	Baja conocimiento	23	<b>Bajo conocimiento</b>	<b>42%</b>
	12	Baja conocimiento	28		
		Alta desconocimiento	51		
		<b>Promedio</b>	<b>26</b>		
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel confianza de los contribuyentes sobre el trabajo de la municipalidad en base a la recolección del impuesto predial.

En la tabla 26 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 11 y 12 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 36 contribuyentes que desconocen sobre las sanciones tributarias, lo cual representa un nivel alto de desconocimiento con el 58% de los contribuyentes, mientras que solo el 42% conocen, por lo cual se concluye que existe un nivel bajo de conocimiento por parte de los contribuyentes.

Y finalmente se tiene que los factores económicos que los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, se tiene el siguiente resultado:

**Tabla 27:** Factores económicos que permiten medir el nivel de cumplimiento del impuesto predial

Indicadores	Factores Económicos			
	% Porcentaje de Contribuyentes que desconocen	Nivel	% Porcentaje de Contribuyentes que conocen	Nivel
Nivel de la situación económica del contribuyente, para cumplir con el pago del impuesto predial.	53%	Ato	47%	Bajo
Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre las sanciones tributarias, por no cumplir con el pago del impuesto predial.	58%	Alto	42%	Bajo
<b>Nivel de cumplimiento del impuesto predial a causa de desconocimiento de los habitantes que se encuentran en los factores económicos</b>	<b>56%</b>	<b>ALTO</b>	<b>44%</b>	<b>BAJO</b>

Nota: Resumen de los indicadores de la dimensión factores económicos de la variable cumplimiento del impuesto predial.

En la tabla 27 se puede observar el resumen de los indicadores de los factores económicos que permiten medir el nivel de cumplimiento del impuesto predial, en el que se pudo constatar que el nivel de conocimiento de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, es bajo ya que solo el 44% de los contribuyentes conocen sobre su situación económica y sobre las sanciones tributarias por no cumplir con el pago de impuesto predial.

Finamente para determinar el nivel de cumplimiento del impuesto predial medido desde lo obtenido en las preguntas realizadas a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, existe un nivel bajo del 42% de contribuyentes, que tiene conocimiento sobre el impuesto predial, la labor de la municipalidad y las normas que lo rigen, dentro de los factores organizativos que permiten el cumplimiento del impuesto predial, sumando a ello el nivel bajo de confianza del 47% de los contribuyentes sobre el trabajo que la municipalidad realiza con el dinero que recauda del impuesto predial y las funciones que se desempeñan para la recaudación, dentro de los factores sociales que permiten el cumplimiento del impuesto predial, y por último el nivel bajo de conocimiento del 44% de los contribuyentes sobre la situación económica, los problemas económicos y a las sanciones tributarias que se ven expuestos por no cumplir con el pago del impuesto predial, que se encuentran dentro de los factores económicos que permiten el cumplimiento del impuesto predial. Por tales razones expuestas se concluye que existe un nivel bajo en el cumplimiento del impuesto predial en los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.

A continuación, se presenta los resultados para el segundo objetivo específico, para determinar el nivel de percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021.

Para efecto del desarrollo del presente objetivo específico, se hizo uso de la técnica la encuesta, con la aplicación de un cuestionario a los 61 contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, el cual tuvo una estructura de acuerdo a los indicadores de cada dimensión de las variables analizadas.

En primer lugar, se presenta una tabla en la cual se permitió reconocer el nivel de percepción sobre los conocimientos tributarios que tienen los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza.

**Tabla 28:** Nivel de percepción sobre los conocimientos tributarios sobre el impuesto predial que permite medir el nivel de percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021

Concepto	Intervalo	Nivel
Percepción negativa	1 a 29 contribuyentes	Baja
	30 a 61 contribuyentes	Alta
Percepción positiva	1 a 29 contribuyentes	Baja
	30 a 61 contribuyentes	Alta

*Nota:* Elaboración propia mediante la información conocida de la muestra encuestada.

En la tabla 28 se puede observar los intervalos que permiten reconocer el nivel de percepción de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, en el que se indicó que el nivel de percepción negativa, si 1 a 29 comerciantes responden que no sobre las preguntas relacionadas con el nivel de percepción sobre los conocimientos sobre el impuesto predial, sobre el discernimiento de procesos y normas tributarias, sobre la credibilidad institucional y sobre a cobranza que realiza la municipalidad, el nivel de percepción es negativa bajo, mientras que si de 30 a 61 contribuyentes responde que no, su percepción negativa de dichos temas el nivel de percepción negativa es alta. Mientras que para el nivel de percepción tributaria de 1 a

29 contribuyentes responden que sí, el nivel de percepción positiva es baja, y si de 30 a 61 contribuyentes el nivel de percepción es alta.

En segundo lugar, se presenta las preguntas relacionadas a los conocimientos tributarios, las cuales permiten determinar el nivel de percepción de los conocimientos sobre el impuesto predial.

**Tabla 29:** Nivel de percepción sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial

<b>¿Conoce usted que debe de cumplir con el pago del impuesto predial, de contar con algún predio a su nombre?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	28	46%	Bajo
Si	33	54%	Alto
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 13 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 29 se puede observar que el 46% de los contribuyentes de sector Diamantes del distrito de La Esperanza, tienen una percepción negativa sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, de contar con un predio que se encuentre a su nombre, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa bajo, mientras que el nivel de percepción positiva sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, es alta, ya que el 54% de los contribuyentes indicaron que si conocen sobre el cumplimiento.

**Tabla 30:** Nivel de percepción sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, si se recibiera información oportuna.

<b>¿Usted cumpliría con el pago del impuesto, si recibiera información oportuna respecto del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	42	69%	Alto
Si	19	31%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 14 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 30 se puede observar que el 69% de los contribuyentes de sector Diamantes del distrito de La Esperanza, tienen una percepción negativa sobre el pagar el impuesto predial, pese a que tengan la posibilidad de recibir información, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, es baja, ya que el 31% de los contribuyentes indicaron que si cumplirían.

**Tabla 31:** Nivel de percepción por parte del contribuyente sobre el pago impuesto predial

<b>Concepto</b>	<b>Ítem</b>	<b>Nivel por ítem</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>Nivel total</b>	<b>%</b>
<b>Percepción negativa</b>	13	Bajo	29	<b>Percepción negativa alta</b>	<b>57%</b>
	14	Alto	40		
		<b>Promedio</b>	<b>69</b>		
			<b>35</b>		
<b>Percepción positiva</b>	13	Alto	32	<b>Percepción positiva baja</b>	<b>43%</b>
	14	Bajo	21		
		<b>Promedio</b>	<b>53</b>		
			<b>27</b>		
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de percepción de los conocimientos sobre el cumplimiento del impuesto predial por parte de los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza.

En la tabla 31 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 13 y 14 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 35 contribuyentes que tienen una percepción negativa sobre el cumplimiento del impuesto predial, con lo cual se tiene un resultado que el 57% de los contribuyentes representan un nivel alto de percepción negativa por parte de los contribuyentes. Concluyendo que existe un nivel bajo de percepción positiva sobre el cumplimiento de impuesto predial, lo cual está representado por el 43% de los contribuyentes.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los conocimientos tributarios, las cuales permiten determinar el nivel de percepción el discernimiento de procesos y normas tributaria que corresponden al impuesto predial.

**Tabla 32:** Nivel de percepción sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, si la municipalidad contara con procesos simples

<b>¿Cumpliría con el pago, si la municipalidad contara con procesos, simples para el pago del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	36	59%	Alto
Si	25	41%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 15 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 32 se puede observar que el 59% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre cumplir con el pago de impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, es baja, ya que el 41% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, siempre y cuando a municipalidad realizará procesos simples para realizarlo.

**Tabla 33:** Nivel de percepción sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, si se considera que las normas respaldan el pago

<b>¿Cumpliría con el pago del tributo, si considerará que las normas tributarias respaldan su pago?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	42	69%	Alto
Si	19	31%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 16 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 33 se puede observar que el 69% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre cumplir con el pago de impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre el cumplimiento con el pago del impuesto predial, es baja, ya que el 31% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, siempre y cuando las normas tributarias realmente respalden su pago.

**Tabla 34:** Nivel de percepción del discernimiento de procesos y normas tributarias que corresponden al impuesto

<b>Concepto</b>	<b>Ítem</b>	<b>Nivel por ítem</b>	<b>N° Contribuyentes</b>	<b>Nivel total</b>	<b>%</b>
<b>Percepción negativa</b>	15	Alto	36	<b>Percepción negativa alta</b>	<b>64%</b>
	16	Alto	42		
		<b>Promedio</b>	<b>78</b>		
<b>Percepción positiva</b>	15	Bajo	25	<b>Percepción positiva baja</b>	<b>36%</b>
	16	Bajo	19		
		<b>Promedio</b>	<b>44</b>		
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de percepción del discernimiento de procesos y normas tributarias que corresponden al impuesto.



En la tabla 34 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 15 y 16 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 39 contribuyentes que tienen una percepción negativa sobre el discernimiento de los procesos y normas tributarias, con lo cual se tiene un resultado que el 64% de los contribuyentes representan un nivel alto de percepción negativa sobre el discernimiento de procesos y normas. Concluyendo que existe un nivel bajo de percepción positiva sobre el cumplimiento de impuesto predial, lo cual está representado por el 36% de los contribuyentes.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los conocimientos tributarios, las cuales permiten determinar el nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial.

**Tabla 35:** Nivel de percepción sobre a credibilidad del uso eficiente de los recursos por parte de la municipalidad

<b>¿Cumpliría con el pago del impuesto predial, si la municipalidad le diera el uso eficiente de los recursos recaudados por parte del impuesto?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	37	61%	Alto
Si	24	39%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 17 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 35 se puede observar que el 61% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la credibilidad de la labor de la municipalidad en el uso eficiente de los recursos, obtenidos del pago de impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre la credibilidad de la labor de la municipalidad en el cumplimiento con el pago del impuesto predial, es baja, ya que el 39% de los

contribuyentes indicaron que si pagarían, siempre y cuando la municipalidad haga uso eficiente de los recursos.

**Tabla 36:** Nivel de percepción sobre a credibilidad del uso eficiente de los recursos por parte de la municipalidad

<b>¿Si la municipalidad realizará campañas donde demuestren el uso eficiente de los recursos, cumpliría con el pago del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	39	64%	Alto
Si	22	36%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 18 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 36 se puede observar que el 64% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la credibilidad de la labor de la municipalidad en la realización de campañas en las que demuestre en el uso eficiente de los recursos, obtenidos del pago de impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre la credibilidad de la labor de la municipalidad en el cumplimiento con el pago del impuesto predial, es baja, ya que el 36% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, siempre y cuando la municipalidad realizara campañas en las que quede en evidencia el uso eficiente de los recursos.

**Tabla 37:** Nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
Percepción negativa	17	Alto	37	Percepción negativa alta	61%
	18	Alto	39		
<b>Promedio</b>			76		
			<b>38</b>		
Percepción positiva	17	Bajo	24		
	18	Bajo	22		
<b>Promedio</b>			46		
			<b>23</b>		
<b>Total</b>			<b>61</b>	<b>Percepción positiva baja</b>	<b>38%</b>
					<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial.

En la tabla 37 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 17 y 18 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 37 contribuyentes que tienen una percepción negativa sobre la credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial, con lo cual se tiene un resultado que el 64% de los contribuyentes representan un nivel alto de percepción negativa sobre el discernimiento de procesos y normas. Concluyendo que existe un nivel bajo de percepción positiva sobre el cumplimiento de impuesto predial, lo cual está representado por el 36% de los contribuyentes.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a los conocimientos tributarios, las cuales permiten determinar el nivel de percepción sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial.

**Tabla 38:** Nivel de percepción sobre la cobranza sin uso excesivo de las tarifas de impuesto

<b>¿Cumpliría con el pago del tributo, si la municipalidad cobrara sin uso excesivo de las tarifas del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	42	69%	Alto
Si	19	31%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 19 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 38 se puede observar que el 69% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la cobranza que realiza la municipalidad, si esta lo realizase sin uso excesivo de las tarifas del impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial, en el cumplimiento con el pago del impuesto predial, es baja, ya que el 31% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, siempre y cuando la municipalidad realizara las cobranzas sin uso excesivo de las tarifas del impuesto predial.

**Tabla 39:** Nivel de percepción sobre la cobranza se realiza de manera forzada y con sanciones

<b>¿Cumpliría con el pago del impuesto predial si la cobranza es realizada de manera forzada, y con sanciones?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	36	59%	Alto
Si	25	41%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 20 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 39 se puede observar que el 59% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la cobranza que realiza la municipalidad, si esta lo realizase de manera forzada y con sanciones, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un

nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial, en el cumplimiento con el pago del impuesto predial, es baja, ya que el 41% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, si la municipalidad los fuerza o atemoriza con quitar su propiedad.

**Tabla 40:** Nivel de percepción sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
Percepción negativa	19	Alto	42	Percepción negativa alta	64%
	20	Alto	36		
		<b>Promedio</b>	78		
			<b>39</b>		
Percepción positiva	19	Bajo	19	Percepción positiva baja	36%
	20	Bajo	25		
		<b>Promedio</b>	44		
			<b>22</b>		
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial.

En la tabla 40 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 19 y 20 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 42 contribuyentes que tienen una percepción negativa sobre la credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial, con lo cual se tiene un resultado que el 64% de los contribuyentes representan un nivel alto de percepción negativa sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial. Concluyendo que existe un nivel bajo de percepción la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial, lo cual está representado por el 36% de los contribuyentes.

A continuación, se presenta el resumen de los indicadores que permiten medir los conocimientos tributarios, y determinar el nivel de percepción que los contribuyentes tienen sobre los conocimientos tributarios.

**Tabla 41:** Conocimiento Tributarios que permiten medir el nivel de percepción tributaria tienen los contribuyentes respecto del impuesto predial

*Nota:* Resumen de los indicadores de la dimensión conocimientos tributarios de la variable percepción tributaria.

<b>Indicadores</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes que tienen una percepción negativa</b>	<b>Nivel</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes que tienen una percepción positiva</b>	<b>Nivel</b>
Nivel de percepción de los conocimientos sobre el impuesto predial	57%	Alto	43%	Bajo
Nivel de percepción del discernimiento de procesos y normas tributarias que corresponden al impuesto	64%	Alto	36%	Bajo
Nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial	62%	Alto	38%	Bajo
Nivel de percepción sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial	64%	Alto	36%	Bajo
<b>Nivel de percepción sobre los conocimientos tributarios de los contribuyentes</b>	<b>62%</b>	<b>Alto</b>	<b>38%</b>	<b>Bajo</b>

En la tabla 41 se puede observar el resumen de los indicadores de los conocimientos tributarios que permiten medir el nivel de percepción tributaria, en el que se pudo constatar que el nivel percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, es alto ya que 62% de los contribuyentes tienen una percepción negativa sobre los conocimientos tributarios que permiten cumplir con el pago del impuesto predial

En tercer lugar, se presenta las preguntas relacionadas a la valoración tributaria<sup>6</sup>, las cuales permiten determinar el nivel de percepción de la valoración tributaria de los contribuyentes sobre el cumplimiento del impuesto predial.

**Tabla 42:** Nivel de percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial en mejora de los servicios básicos

<b>¿Considera que, si usted cumple con su pago del impuesto predial, aportaría a que le proporcionen mejores servicios básicos?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	36	59%	Alto
Si	25	41%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 21 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 42 se puede observar que el 59% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la mejora en los servicios básicos, si se pagase el impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre la mejora de los servicios, si se cumpliera con el pago del impuesto predial, es baja, ya que el 41% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, si la municipalidad proporcionara mejoras en los servicios básicos.

**Tabla 43:** Nivel de percepción de la importancia en la participación oportuna en el cumplimiento del impuesto predial

<b>¿Considera importante participar de forma oportuna con el cumplimiento de su pago del impuesto predial?</b>			
<b>Respuesta</b>	<b>Contribuyentes</b>	<b>% Porcentaje de Contribuyentes</b>	<b>Nivel</b>
No	46	75%	Alto
Si	15	25%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 22 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 43 se puede observar que el 75% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la importancia del pago oportuno del impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre la importancia del pago oportuno de impuesto,

es baja, ya que el 25% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, porque consideran que es importante realizar el pago en el tiempo estipulado que permite ser oportuno su cumplimiento.

**Tabla 44:** Nivel percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
Percepción negativa	21	Alto	36	Percepción negativa alta	67%
	22	Alto	46		
		<b>Promedio</b>	82		
			<b>41</b>		
Percepción positiva	21	Bajo	25	Percepción positiva baja	33%
	22	Bajo	15		
		<b>Promedio</b>	40		
			<b>20</b>		
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial

En la tabla 44 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 21 y 22 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 41 contribuyentes que tienen una percepción negativa la importancia el cumplimiento del impuesto predial, con lo cual se tiene un resultado que el 67% de los contribuyentes representan un nivel alto de percepción negativa sobre la importancia el cumplimiento del impuesto predial. Concluyendo que existe un nivel bajo de percepción sobre la importancia el cumplimiento del impuesto predial, lo cual está representado por el 36% de los contribuyentes.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a la valoración tributaria, las cuales permiten determinar el nivel de percepción en la formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial.



**Tabla 45:** Nivel de percepción de la importancia en el cumplimiento de sus obligaciones.

**¿Es consciente, en la importancia que tiene cumplir con sus obligaciones del impuesto predial?**

Respuesta	Contribuyentes	% Porcentaje de Contribuyentes	Nivel
No	30	49%	Bajo
Si	31	51%	Alto
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 23 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 45 se puede observar que el 49% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la importancia del pago a cumplir del impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre la importancia del pago oportuno de impuesto, es baja, ya que el 51% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, porque consideran que es importante realizar el pago en el tiempo estipulado que permite ser oportuno su cumplimiento.

**Tabla 46:** Nivel de percepción de la importancia de tomar iniciativas para favorecer la recolección del impuesto predial.

**¿Ha tomado iniciativas que favorezcan la recolección del impuesto predial?**

Respuesta	Contribuyentes	% Porcentaje de Contribuyentes	Nivel
No	42	69%	Alto
Si	19	31%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 24 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 46 se puede observar que el 69% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la

importancia en tomar iniciativas que favorezcan la recolección del impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre la importancia del en tomar iniciativas, es baja, ya que el 31% de los contribuyentes consideran que es importante colaborar con la municipalidad para poder fomentar la recolección del impuesto predial.

**Tabla 47:** Nivel percepción de la importancia en la formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%
Percepción negativa	23	Alto	30	Percepción negativa alta	59%
	24	Alto	42		
		<b>Promedio</b>	72		
			<b>36</b>		
Percepción positiva	23	Bajo	31		
	24	Bajo	19		
		<b>Promedio</b>	50		
			<b>25</b>	Percepción positiva baja	41%
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de percepción en la formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial

En la tabla 47 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 23 y 24 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 36 contribuyentes que tienen una percepción negativa la importancia formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial, con lo cual se tiene un resultado que el 59% de los contribuyentes representan un nivel alto de percepción negativa sobre la importancia en la formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial. Concluyendo que existe un nivel bajo de percepción sobre la importancia el cumplimiento del impuesto predial, lo cual está representado por el 41% de los contribuyentes.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a la valoración tributaria, las cuales permiten determinar el nivel de percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario, sobre el impuesto predial.

**Tabla 48:** Nivel de percepción en los pagos anticipados del impuesto predial

¿Ha realizado pagos anticipados u oportunos respecto del impuesto predial?			
Respuesta	Contribuyentes	% Porcentaje de Contribuyentes	Nivel
No	34	56%	Alto
Si	27	44%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 25 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 48 se puede observar que el 56% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa en realizar pagos anticipados u oportunos del impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre el pago anticipado del impuesto predial, es baja, ya que el 44% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, porque consideran que es importante realizar el pago en el tiempo estipulado que permite ser oportuno su cumplimiento.

**Tabla 49:** Nivel de percepción en cumplir con el pago del impuesto predial cuando adquiere algún predio.

¿Ha tratado de cumplir al a fecha de reconcomiendo de la adquisición de algún predio?			
Respuesta	Contribuyentes	% Porcentaje de Contribuyentes	Nivel
No	42	69%	Alto
Si	19	31%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 26 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 49 se puede observar que el 69% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa en realizar pagos del impuesto predial cuando adquiere algún predio que pasa a su

responsabilidad, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre el pago a partir de la fecha en la que se reconoce un predio como suyo, por lo cual asume la responsabilidad de pagar el impuesto predial, es baja, ya que el 31% de los contribuyentes indicaron que si pagarían, porque consideran que es importante realizar el pago en el tiempo estipulado que permite ser oportuno su cumplimiento.

**Tabla 50:** Nivel percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario del impuesto

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N°	Nivel total	%
<b>Contribuyentes</b>					
<b>Percepción negativa</b>	25	Alto	34	<b>Percepción negativa alta</b>	<b>62%</b>
	26	Alto	42		
		<b>Promedio</b>	<b>38</b>		
<b>Percepción positiva</b>	25	Bajo	27	<b>Percepción positiva baja</b>	<b>38%</b>
	26	Bajo	19		
		<b>Promedio</b>	<b>23</b>		
		<b>Total</b>	<b>61</b>		<b>100%</b>

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario, sobre el impuesto predial.

En la tabla 50 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 25 y 26 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 38 contribuyentes que tienen una percepción negativa sobre el cumplimiento voluntario del impuesto predial, con lo cual se tiene un resultado que el 62% de los contribuyentes representan un nivel alto de percepción negativa sobre la el cumplimiento voluntario del impuesto predial. Concluyendo que existe un nivel bajo de percepción sobre la importancia el cumplimiento del impuesto predial, lo cual está representado por el 38% de los contribuyentes.

Seguido se presenta las preguntas relacionadas a la valoración tributaria, las cuales permiten determinar el nivel de percepción por parte del contribuyente sobre la equidad que ofrece la municipalidad.

**Tabla 51:** Nivel de percepción sobre la discriminación en los trámites para pagar el impuesto predial

¿Ha sido víctima de discriminación cuando ha querido presentar alguna queja respecto al monto a pagar del impuesto predial?			
Respuesta	Contribuyentes	% Porcentaje de Contribuyentes	Nivel
No	42	69%	Alto
Si	19	31%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 27 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 51 se puede observar que el 69% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre la discriminación cuando se ha querido presentar alguna queja respecto del monto a pagar del impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre no haber sido víctimas de discriminación, es baja, ya que el 31% de los contribuyentes indicaron que no han tenido el desagrado de ser atendidos por funcionarios incompetentes.

**Tabla 52:** Nivel de percepción sobre situaciones incómodas por cobro excesivo

¿Se ha visto en alguna situación incómoda por el cobro excesivo del impuesto predial?			
Respuesta	Contribuyentes	% Porcentaje de Contribuyentes	Nivel
No	37	61%	Alto
Si	24	39%	Bajo
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	

*Nota:* Resultado de la pregunta 28 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza

En la tabla 52 se puede observar que el 61% de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de a Esperanza, tienen una percepción negativa sobre verse en situaciones incómodas por el cobro excesivo e irregular del impuesto predial, por lo cual de acuerdo a la tabla 28, se puede constatar que existe un nivel de percepción negativa alta, mientras que el nivel de percepción positiva sobre no haber pasado por situaciones incómodas, es baja, ya que el 39% de los contribuyentes indicaron que no han tenido el desagrado de ser atendidos por funcionarios incompetentes.

**Tabla 53:** Nivel de percepción por parte del contribuyente sobre la equidad que ofrece la municipalidad.

Concepto	Ítem	Nivel por ítem	N° Contribuyentes	Nivel total	%		
<b>Percepción negativa</b>	<b>27</b>	Alto	42	<b>Percepción negativa alta</b>	<b>65%</b>		
	<b>28</b>	Alto	37				
			79				
		<b>Promedio</b>	<b>40</b>				
<b>Percepción positiva</b>	<b>27</b>	Bajo	19			<b>Percepción positiva baja</b>	<b>35%</b>
	<b>28</b>	Bajo	24				
			43				
		<b>Promedio</b>	<b>22</b>				
		<b>Total</b>	<b>61</b>				
					<b>100%</b>		

*Nota:* Resumen de las preguntas que permiten reconocer el nivel de percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario, sobre el impuesto predial.

En la tabla 53 se puede observar que de acuerdo a las preguntas 27 y 28 del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector Diamante del distrito de La Esperanza, se encontró un promedio de 40 contribuyentes que tienen una percepción negativa por parte de los contribuyentes sobre la equidad que ofrece la municipalidad en su trato justo para con todos, con lo cual se tiene un resultado que el 65% de los contribuyentes representan un nivel alto de percepción negativa sobre la equidad en el trato para los contribuyentes por parte de los funcionarios de la municipalidad. Concluyendo que existe un nivel bajo de percepción sobre la equidad en el trato a los contribuyentes en el pago del impuesto predial, lo cual está representado por el 35% de los contribuyentes.

A continuación, se presenta el resumen de los indicadores que permiten medir la valoración tributaria, y determinar el nivel de percepción que los contribuyentes tienen sobre la valoración tributaria del impuesto predial.

**Tabla 54** Valoración Tributaria que permiten medir el nivel de percepción tributaria tienen los contribuyentes respecto del impuesto predial

Indicadores	% Porcentaje de Contribuyentes que tienen una percepción negativa	Nivel	% Porcentaje de Contribuyentes que tienen una percepción positiva	Nivel
Nivel percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial	67%	Alto	33%	Bajo
Nivel de percepción en la formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial	59%	Alto	41%	Bajo
Nivel percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario, sobre el impuesto predial	62%	Alto	38%	Bajo
Nivel de percepción por parte del contribuyente sobre la equidad que ofrece la municipalidad.	65%	Alto	35%	Bajo
<b>Nivel de percepción sobre la valoración tributaria de los contribuyentes</b>	<b>63%</b>	<b>Alto</b>	<b>37%</b>	<b>Bajo</b>

*Nota:* Resumen de los indicadores de la dimensión valoración tributaria de la variable percepción tributaria.

En la tabla 54 se puede observar el resumen de los indicadores de la valoración tributaria que permiten medir el nivel de percepción tributaria, en el que se pudo constatar que el nivel percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, es alto ya que 62% de los contribuyentes tienen una percepción negativa sobre la valoración tributaria que permiten cumplir con el pago del impuesto predial.

Finamente para determinar el nivel de percepción tributaria medido desde lo obtenido en las preguntas realizadas a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de

La Esperanza, se tiene un nivel alto de percepción negativa sobre la importancia en el cumplimiento del impuesto predial, lo cual está representado por el 67% de los contribuyentes encuestados; sumando a ello el nivel alto de percepción negativa que se tiene sobre la formación de conciencia tributaria en el cumplimiento del impuesto predial, el cual está representado por el 59% de los contribuyentes encuestados, así mismo se tiene un percepción negativa alta sobre realizar voluntariamente el pago del impuesto predial, el cual está representado por el 62% de los contribuyentes encuestados, y por último se tuvo una percepción negativa alta sobre la equidad que ofrece en el trato a los contribuyentes por parte de la municipalidad, el cual está representado por el 65% de los contribuyentes encuestados. . Por tales razones expuestas se concluye que existe un nivel negativo y alto sobre la percepción tributaria del impuesto predial en los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.

Continuando con el desarrollo de los objetivos para el tercer objetivo específico, proponer estrategias a fin de mejorar el cumplimiento del impuesto predial del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021

Mediante la formulación de estrategias que busca mejorar el cumplimiento del impuesto predial de los habitantes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, ya que se ha identificado un nivel de percepción tributaria bajo, y un nivel de cumplimiento bajo por parte de los habitantes del sector. A continuación, se presentarán estrategias que luego de leer tesis, artículos y la experiencia brindada dentro de la universidad se propone estrategias que deberían tomarse en cuenta dentro de los planes de trabajo de la Municipalidad, ya que es un sector muy remoto del distrito de La Esperanza, el cual necesita de muchas acciones que fomenten en ellos un nivel de percepción tributaria con respecto del pago y de ponerse al día con el cumplimiento del impuesto predial.



**Tabla 55:** Estrategias para mejorar el cumplimiento del impuesto predial I

Estrategia	Descripción	Responsables	Cronograma de ejecución
<b>Entregar manuales o trípticos a los habitantes.</b>	Manuales o trípticos dinámicos se le hace saber a los habitantes que sus pagos, serán destinados para las obras publicas en beneficios de ellos mismo y conjuntamente el desarrollo de su sector.	Área de Gerencia Área de Informática Área de Tributación y fiscalización.	Antes del Inicio de año fiscal.
<b>Segmentación de Contribuyentes</b>	Consiste en hacer el reconocimiento en el Sistema de Rentas quienes son los contribuyentes grandes, medianos o pequeños para hacer inspección en su pago del impuesto predial.	Área de Tributación y fiscalización.	Enero, abril, julio, octubre

*Nota:* Información Recopilada.

**Tabla 56:** Estrategias para la mejora del cumplimiento del impuesto predial II

Estrategia	Descripción	Responsables	Cronograma de ejecución
<b>Notificación Tributaria, con mensajes efusivos del destino de la recaudación.</b>	Esta estrategia debe implementarse con el fin de evitar la prescripción de deudas territoriales e impuestos especiales, reconociendo el trabajo realizado o las mejoras en el distrito para que el destino de la recaudación sea transparente y genere conciencia tributaria del contribuyente. el crecimiento de su sector.	Personal de Apoyo.	350 notificaciones mensuales
<b>Aplicativo de consultoría de estados de cuenta mediante el portal web de la Municipalidad</b>	Es posible crear un acceso y una base de datos donde el contribuyente puede consultar su declaración de impuestos sobre la propiedad y el consumo a través de la página web del municipio distrital, para poner esta información a disposición de todos los ciudadanos.	Área de Informática Área de Tributación y fiscalización.	Antes del inicio del año fiscal.
<b>Fiscalización Tributaria</b>	Esta estrategia se implementa con el fin de comprobar si los datos (Construcción de locales, muros, etc.) que se encuentran en el sistema son datos reales o han cambiado.	Área de Catastro y personal del área de Tributación y Fiscalización.	20 verificaciones al mes.
<b>Campañas de cultura tributaria</b>	Esta estrategia se utiliza para incentivar a los contribuyentes a contribuir al pago de sus impuestos y reconocer el destino de los ingresos.	Área de Tributación y fiscalización.	Febrero, mayo, agosto, noviembre.
<b>Campañas Beneficios Tributarios</b>	El objetivo de esta estrategia es retener a los contribuyentes que se mantienen al día con sus pagos. Sorteo de electrodomésticos. Reducciones de impuestos, limpieza pública de parques y jardines o serenazgo.	Alcaldía Gerencia Tributación y Fiscalización	Julio y diciembre
<b>Módulo Consultas Deudas</b>	Esta estrategia consiste en ubicar un pequeño módulo portátil en áreas estratégicas del distrito, sectores, posiblemente mercado, ferias, exposiciones, con el fin de brindar información sobre el endeudamiento de los contribuyentes.	Gerencia Tributación y Fiscalización.	Enero, abril, julio, octubre.

Nota: Información Recopilada.

Y por último en el objetivo general, el análisis de la relación del cumplimiento del impuesto predial y las percepciones tributarias de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021

**Tabla 57:** Cumplimiento del impuesto predial y las percepciones tributarias de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021

<b>Cumplimiento Del Impuesto Predial</b>		<b>44% Nivel</b>
<b>Dimensión 1 factores organizativos</b>		<b>42% Bajo</b>
Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre el impuesto predial.		43% Bajo
Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre la labor del municipio en aspectos relacionados al impuesto predial		43% Bajo
Nivel de cumplimiento de las normas tributarias respecto al impuesto predial		41% Bajo
<b>Dimensión 2 factores sociales</b>		<b>47% Bajo</b>
Nivel de confianza por parte del contribuyente sobre el trabajo de la municipalidad en función del cumplimiento del pago del impuesto predial		47% Bajo
<b>Dimensión 3 factores económicos</b>		<b>44% Bajo</b>
Nivel de la situación económica del contribuyente, para cumplir con el pago del impuesto predial.		47% Bajo
Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre las sanciones tributarias, por no cumplir con el pago del impuesto predial.		42% Bajo
<b>Percepción Tributaria</b>		<b>63% Nivel</b>
<b>Dimensión 1 conocimientos tributarios</b>		<b>62% Negativa-Alta</b>
Nivel de percepción de los conocimientos sobre el impuesto predial		57% Negativa-Alta
Nivel de percepción del discernimiento de procesos y normas tributarias que corresponden al impuesto		64% Negativa-Alta
Nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial		62% Negativa-Alta
Nivel de percepción sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial		64% Negativa-Alta
<b>Dimensión 2 valoración tributaria</b>		<b>63% Negativa-Alta</b>
Nivel percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial		67% Negativa-Alta
Nivel de percepción en la formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial		59% Negativa-Alta
Nivel percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario, sobre el impuesto predial		62% Negativa-Alta
Nivel de percepción por parte del contribuyente sobre la equidad que ofrece la municipalidad.		65% Negativa-Alta

*Nota:* Información recolectada del cuestionario aplicado a los contribuyentes del sector diamantes del distrito La Esperanza.

En la tabla 57, se puede mostrar los resultados de la relación del cumplimiento del impuesto predial con la percepción tributarias de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, 2021, el cumplimiento tributario por parte de

los contribuyentes del sector es bajo con un 44% de los contribuyentes indican cumplir con el impuesto predial, a causa los factores organizativos del impuesto, lo cual se constata que los contribuyentes tienen un nivel bajo en conocimiento sobre el impuesto predial , la labor de la municipalidad, las normas que lo rigen, así mismo los factores sociales, en los que se constata el nivel bajo de confianza que los contribuyentes tienen sobre el trabajo que realiza la municipalidad en el uso eficiente de los recursos obtenidos producto de la recaudación de dicho impuesto, mientras que en los factores económicos se indica que existe un nivel bajo en la situación económica de los contribuyentes y un bajo conocimiento sobre las sanciones que estos pueden recibir por no cumplir con el pago del impuesto predial.

Por lo que se tienen una percepción tributaria de los contribuyentes negativa con un nivel alto en incumplir con el pago del impuesto predial que representa el 63% de los contribuyentes que tienen una percepción negativa, a causa de los escasos conocimientos tributarios en los que se constata una percepción negativa sobre los conocimientos, la credibilidad institucional y la manera de cobranza, así como su percepción negativa en la valoración tributaria por parte de los contribuyentes que no consideran importante cumplir con el impuesto predial, la escasa conciencia tributaria, además que no se tiene intención de cumplir voluntariamente con el pago, sumándose a ello la poca equidad que muestra a municipalidad en el trato de los contribuyentes y sobre la exposición de sus reclamos.

Por lo que se dice que se tiene una relación significativa en la que mientras que el nivel de percepción tributaria es negativo y alto, el cumplimiento tributario es bajo.

Es por ello que mientras más contribuyentes perciban de manera negativa los aspectos tributarios relacionados con el impuesto predial, el nivel de cumplimiento será bajo de los contribuyentes.

## Pruebas de normalidad

**Tabla 58:** Pruebas de normalidad para las dimensiones de cumplimiento del impuesto predial.

Cumplimiento Del Impuesto Predial		Kolmogórov-Smirnov		
		Estadístico	gl	Sig.
<b>Factores Organizativos</b>	Bajo	0.870	23	0.380
	Alto	0.592	37	0.440
<b>F actores Sociales</b>	Bajo	0.832	23	0.310
	Alto	0.794	37	0.267
<b>Factores Económicos</b>	Bajo	0.915	23	0.571
	Alto	0.774	37	0.239

*Nota:* Datos procesos en el SPSS de la base de datos de los cuestionarios aplicados a los cuestionarios.

La tabla 58 muestra los resultados de las pruebas de normalidad, para las dimensiones de cumplimiento del impuesto predial, dado que la muestra fue mayor a 50, se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov.

**Tabla 59:** Pruebas de normalidad para las dimensiones de percepción tributaria

Percepción Tributaria		Kolmogórov-Smirnov		
		Estadístico	gl	Sig.
<b>Conocimiento Tributario</b>	Bajo	0.785	23	0.267
	Alto	0.651	37	0.440
<b>Valoración Tributaria</b>	Bajo	0.785	37	0.289
	Alto	0.924	56	0.567

*Nota:* Datos procesos en el SPSS de la base de datos de los cuestionarios aplicados a los cuestionarios.

En la tabla 59 muestra los resultados de las pruebas de normalidad, para las dimensiones de percepción tributaria, dado que la muestra fue mayor a 50, se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov.

## Pruebas de hipótesis

**H1:** El cumplimiento del impuesto predial se relaciona positivamente con la percepción tributaria de los habitantes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.

**H0:** El cumplimiento del impuesto predial no se relaciona positivamente con la percepción tributaria de los habitantes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.

Nivel de significancia 5% margen máximo de error

Regla de decisión 1 p mayor igual a 5% se acepta la hipótesis nula(H0)

Regla de decisión 2 p menor igual a 5% se acepta la hipótesis alternativa(H1)

**Tabla 60:** Pruebas de hipótesis para analizar las variables cumplimiento del impuesto predial y la percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.

---

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,248 <sup>a</sup>	4	,045
Razón de verosimilitud	9,835	4	,043
Asociación lineal por lineal	6,076	1	,014
N de casos válidos	60		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 12.

---

*Nota:* Datos procesos en el SPSS de la base de datos de los cuestionarios aplicados a los cuestionarios.

En la tabla 60, se puede observar el resultado de la prueba de hipótesis para la investigación, como el valor de significancia es menor que el 5%, es decir el cumplimiento del impuesto predial, se relaciona positivamente con la percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.

## **V. DISCUSIÓN**

Los resultados fueron encontrados, después de aplicar los cuestionarios a la muestra de la investigación, en este caso a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, en el que se les pregunto información que permita medir el cumplimiento del impuesto predial, mediante el reconocimiento de los factores organizativos, ligados al conocimiento del impuesto, la labor de la municipalidad y las normas tributarias que lo amparan, así mismo a los factores sociales, en los que se reconoce la confianza que tienen los habitantes sobre el trabajo de la municipalidad, con respecto a promover el cumplimiento del pago del impuesto y los factores económicos, en los que se pueden identificar la situación económica de los contribuyentes y sobre las sanciones por no cumplir con el pago y preguntas orientadas a la percepción tributaria que los habitantes tienen sobre el cumplimiento de dicho impuesto, las cuales se agrupan en el conocimiento tributario del contribuyentes sobre el impuesto predial, los procesos y normas y la credibilidad de la municipalidad que los rige, así como la valoración tributaria que tienen estos en la importancia de cumplir con el pago de dicho impuesto, en la formación de conciencia tributaria, el fomento en el cumplimiento voluntario y la equidad de la gestión municipal.

Se planteó como primer objetivo específico determinar el nivel de cumplimiento del impuesto predial de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de la Esperanza, para el año 2021. Según la SUNAT (2017), el cumplimiento tributario, corresponde a todo aquel contribuyente que haya pagado el impuesto predial, en el cual los factores organizativos, sociales y económicos son fundamentales para el éxito y se relacionan entre sí e influyen en la conciencia tributaria, generando un efecto en el cumplimiento del pago del impuesto. De esta forma los propietarios de predios puedan cumplir con el pago del impuesto. En la presente investigación se encontró que al determinar el nivel de cumplimiento del impuesto predial medido desde lo obtenido en las preguntas realizadas a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, existe un nivel bajo del 42% de contribuyentes, que tiene conocimiento sobre el impuesto predial, la labor

de la municipalidad y las normas que lo rigen, dentro de los factores organizativos que permiten el cumplimiento del impuesto predial, sumando a ello el nivel bajo de confianza del 47% de los contribuyentes sobre el trabajo que la municipalidad realiza con el dinero que recauda del impuesto predial y las funciones que se desempeñan para la recaudación, dentro de los factores sociales que permiten el cumplimiento del impuesto predial, y por último el nivel bajo de conocimiento del 44% de los contribuyentes sobre la situación económica, los problemas económicos y a las sanciones tributarias que se ven expuestos por no cumplir con el pago del impuesto predial, que se encuentran dentro de los factores económicos que permiten el cumplimiento del impuesto predial. Por tales razones expuestas se indicó que existe un nivel bajo en el cumplimiento del impuesto predial en los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.

En el estudio realizado por Vásquez, (2017) coinciden con estos resultados, al relacionar el cumplimiento del impuesto predial, las causas que inciden son: social con un nivel medio (61.3%), la causa económica con un nivel medio (54.5%) y la causa organizativa con un nivel medio (63.2%). Por su parte, los resultados de Solano (2018) también difieren, estos encontraron que el cumplimiento del impuesto predial guarda relación positiva moderada en su investigación, según la muestra establecida fue de 89 contribuyentes encuestados, los resultados obtenidos de dicho análisis indican que el 60% de los contribuyentes no pagan el impuesto predial, de los cuales el 31% también respondieron que nunca pagaron el impuesto predial, así mismo el 71% de los encuestados respondieron que los impuestos se deben pagar porque es una obligación y solamente un 47% manifestó que el pago de los impuestos se deben pagar porque es un deber ciudadano, por lo tanto deben pagar todos los ciudadanos. Asimismo Ortega (2017) en su investigación del total de los contribuyentes registrados por la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno en los períodos 2014 y 2015 se ve reflejado que en el año 2014 se tiene inscrito a 14,723 contribuyentes, el 54% cumple con el pago del impuesto predial y para el año 2015 de 16,270 contribuyentes inscritos solo el 45% cumplen con el pago del impuesto, lo representa niveles bajos en recaudación



tributaria frente a un 100%, habiendo una diferencia del 46% y 55% contribuyentes omisos al pago. Es así que la recaudación de la Municipalidad Provincial de Puno representa niveles bajos durante los años 2014 -2015 y ello se relaciona con la falta de cultura tributaria por parte de los contribuyentes.

Se planteó como segundo objetivo específico determinar el nivel de percepción tributaria de los contribuyentes sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021. Según Cazar y Regalado (2018), la percepción tributaria, es el conocimiento del sistema tributario o la primera impresión que nosotros tenemos con respecto a los tributos y a su cumplir. En la presenta investigación se encontró para determinar el nivel de percepción tributaria medido desde lo obtenido en las preguntas realizadas a los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, se tiene un nivel alto de percepción negativa sobre la importancia en el cumplimiento del impuesto predial, lo cual está representado por el 67% de los contribuyentes encuestados; sumando a ello el nivel alto de percepción negativa que se tiene sobre la formación de conciencia tributaria en el cumplimiento del impuesto predial, el cual está representado por el 59% de los contribuyentes encuestados, así mismo se tiene un percepción negativa alta sobre realizar voluntariamente el pago del impuesto predial, el cual está representado por el 62% de los contribuyentes encuestados, y por último se tuvo una percepción negativa alta sobre la equidad que ofrece en el trato a los contribuyentes por parte de la municipalidad, el cual está representado por el 65% de los contribuyentes encuestados. Por tales razones expuestas se indica que existe un nivel negativo y alto sobre la percepción tributaria del impuesto predial en los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza. En el estudio realizado por Colán (2018) se encontró diferencias con estos resultados, se evidencio que solo el 1,6% de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaura, perciben que la recaudación es buena, el 85,7% considera que es regular y un 12,7% considera que es deficiente. Por su parte los resultados de Colquehuanca (2019) también infieren, estos encontraron que el cumplimiento del impuesto predial guarda relación positiva moderada y de forma significativa con la municipalidad provincial de San Ramón, esta diferencia posiblemente se dio porque concluye lo siguiente: A partir de una muestra de 245

contribuyentes, el análisis del conocimiento y la información fiscal sobre la recaudación del impuesto sobre la propiedad de los contribuyentes en la provincia de San Ramon muestra que la mayoría de los contribuyentes, 156 de ellos han recibido dentro del nivel inadecuado, el 60% de la “ negativo ”“ El impacto se debe al desconocimiento y falta de educación tributaria, por otro lado, a la falta de implementación de diferentes niveles de cultura tributaria en el diseño curricular nacional.

Se planteó como objetivo específico tres proponer estrategias a fin de mejorar el cumplimiento del impuesto predial del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021. Según Balcázar (2018)) las estrategias tributarias, representan a un plan de acción establecido, luego de análisis de entorno tributario de las instituciones, para el logro de sus objetivos que apunten a la maximización en la recaudación de los impuestos. En la presente investigación se encontró niveles bajo en el cumplimiento tributario, con una percepción tributaria negativa de los contribuyentes del sector Diamantes de distrito La Esperanza por lo que se propuso la entrega de manuales o trípticos a los habitantes, segmentación de contribuyentes, implementación de notificación tributaria, con mensajes efusivos del destino de la recaudación, uso de aplicativo de consultoría de estados de cuenta mediante el portal web de la municipalidad, fiscalización tributaria, campañas de cultura tributaria, campañas de beneficios tributarios y módulo de consultas de deudas. En su estudio Bach (2019), propuso deferentes habilidades tributarias efectivas para incrementar la recaudación de impuesto predial, que ayuden a la actividad de la administración tributaria de distrito de Huamanga en Ayacucho, en la que se propone actividades y procedimientos concernientes a la recaudación del impuesto predial, en el que se analiza que determina el valor real del predio sin objetar los valores arancelarios de terrenos que formula el Consejo Nacional de Tasaciones, aprueba el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. En la presente investigación se encontró que, si existe relación significativa en las estrategias a fin de mejorar el cumplimiento del impuesto predial, esto se dio porque la propuesta de las estrategias dado por el autor guarda relación con la investigación a efectos de mejoras sobre la recaudación del impuesto predial.

## **VI. CONCLUSIONES**

Se concluye producto del análisis del cumplimiento tributario y la percepción tributaria, correspondiente que la variable percepción tributaria tiene una relación positiva sobre la variable cumplimiento de impuesto predial en los contribuyentes del sector Diamantes de distrito de La Esperanza, en lo que va de año 2021, si la percepción tributaria de los contribuyentes es positiva, el cumplimiento del impuesto mejorará, mientras que si a percepción tributaria es negativa e cumplimiento del impuesto será bajo.

Se concluye, que el nivel de cumplimiento del impuesto predial es bajo, tras el análisis respectivo se encontró que se debe a causa de los factores organizativos del impuesto, lo cual se constata que los contribuyentes tienen un nivel bajo en conocimiento sobre el impuesto predial, la labor de la municipalidad, las normas que lo rigen, así mismo los factores sociales, en los que se constata el nivel bajo de confianza que los contribuyentes tienen sobre el trabajo que realiza la municipalidad en el uso eficiente de los recursos obtenidos producto de la recaudación de dicho impuesto, mientras que en los factores económicos se indica que existe un nivel bajo en la situación económica de los contribuyentes y un bajo conocimiento sobre las sanciones que estos pueden recibir por no cumplir con el pago del impuesto predial.

Se concluye que el nivel de percepción tributaria por los contribuyentes en negativo y alto, tras el análisis respectivo se encontró que se debe a causa de los escasos conocimientos tributarios en los que se constata una percepción negativa sobre los conocimientos, la credibilidad institucional y la manera de cobranza, así como su percepción negativa en la valoración tributaria por parte de los contribuyentes que no consideran importante cumplir con el impuesto predial, la escasa conciencia tributaria, además que no se tiene intención de cumplir voluntariamente con el pago, sumándose a ello la poca equidad que muestra la municipalidad en el trato de los contribuyentes y sobre la exposición de sus reclamos.

Se concluyó, que se pueden proponer estrategias que ayuden a mitigar las problemáticas, que permitan mejorar los niveles de recaudación, mejorar la eficiencia en el trabajo realizado por parte de la municipalidad que rige a dicho sector, así mismo incentivar a fortalecer la escasa conciencia tributaria por parte de los contribuyentes.

## VII. RECOMENDACIONES

Proponer a los futuros profesionales, realizar investigaciones sobre el estudio abordado, con el fin de brindar alternativas de solución debido a que es un tema de suma importancia y de interés público, de esta manera brindar una alternativa de solución, a través de los conocimientos adquiridos en la formación académica, lo cual permita aportar a la sociedad.

Que los municipios, en el marco de sus atribuciones por la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, implementar acciones o estrategias que permitan generar mayores recursos en beneficio de los habitantes, siendo indispensable adoptar mecanismos que minimice el nivel de morosidad respecto a la recaudación de los impuestos municipales, en especial del impuesto predial.

A la autoridad municipal debe diseñar estrategias de comunicación a través de herramientas tecnológicas, que permitan a los contribuyentes del distrito acceder con facilidad a la información, lugares, formas y fechas de pagos del impuesto, incentivos, ejecución de los recursos recaudados provenientes del impuesto predial, programas de capacitación e información en general que difundan la importancia del impuesto y su obligación de pago, a través de medios impresos en el domicilio del contribuyente.

A la gestión Municipal evaluar al personal involucrado directamente con la Gerencia de Rentas, Sub Gerencia de Registro y Fiscalización Tributaria y Gerencia de Desarrollo Urbano, de tal manera en la que se pueda tomar acciones que permitan fortalecer las capacidades de los mismo, así como también dotar de mayor número de profesionales a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones y objetivos para dichas gerencias, por consiguiente generar nuevas propuestas en la implementación de políticas y estrategias de recaudación tributaria, que permitan justamente el cumplimiento del impuesto predial y por ende mejorar la prestación de los servicios públicos.

## REFERENCIAS

- Abanto, W. (2016). *Diseño y desarrollo del proyecto de investigación*. Guía de aprendizaje. Universidad César Vallejo. Escuela de Posgrado. Trujillo. Perú.
- Aguilar, H. (2016). *Manual del Contador Enfoque Tributario*. Lima: Entrelíneas S.R. Ltda
- Arévalo (2018) *Influencia del impuesto predial en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Cutervo – 2017*. (Tesis Contador Público). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú.
- Artículo N° 776 (2019) *Ley de Tributación Municipal*, recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley\\_de\\_Tributaci%C3%B3n\\_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Coronel, L. y Pérez, Y. (2015). *Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial, Colombia*: Revista institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
- Concytec (2018) *El impuesto Predial y su relación con el PBI*. Recuperado de “<https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/concytec-en-los-medios/1416-se-reducira-el-pago-de-impuestos-a-empresas-que-inviertan-en-proyectos-de-investigacion-02-08-2018>.”
- Hernández, Fernández y Baptista (2010) Metodología de la investigación científica, recuperado de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Hopkins (2016), “*Taxes per home according to each US state*”. Mansión Global magazine. Discover where it is more expensive or cheaper to live. Recovered from: <https://www.mansionglobal.com/articles/impuestos-por-casa-segun-cada-estado-de-ee-uu-26042?tesla=y>.
- Ibarra (2018) *Determinantes de la recaudación del impuesto predial*. Revista Scielo Publicación en español, recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722009000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000200007)

Ley No. 27972. (s/f). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima.

Ley No. 27867. (s/f). *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. Lima.

Llajaruna, N (2017). *Factores que influyen en la recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades del Perú*. Recuperado de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2317/municipalidades\\_impuesto\\_predial\\_recaudacion\\_nazly\\_maria\\_natalie\\_llajaruna\\_albino.pdf?sequence=1&isallowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2317/municipalidades_impuesto_predial_recaudacion_nazly_maria_natalie_llajaruna_albino.pdf?sequence=1&isallowed=y)

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual No. 1. Marco normativo*. Plan de incentivos municipales. 2da edición. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual No. 4. Cobranza*. Plan de incentivos municipales. 2da edición. Lima.

Medrano (2018) *El Impuesto Predial en el Perú*, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp>.

Morán y Galván (2017) *Impuesto predial y su relación con la recaudación fiscal. Municipalidad Provincial de Huamanga, 2014-2016*. Presentada a la Universidad César Vallejo para la obtención del Grado de Maestro en Gestión Pública,

Morán, G. y Alvarado, D. (2017). *Métodos de Investigación*. Pearson Educación. México.

López, J. (2011). *Programa de mejora en la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca*

Revista Ecos de Economía (2017) *El impuesto predial y desarrollo económico. Aproximación a la relación entre el impuesto predial y la inversión de los municipios de Antioquia*.

Revista Jurídica (2018), Actividades de Recaudación tributaria municipal, recuperado de:

[http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=513&Itemid=57P](http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=513&Itemid=57P)

Tobon y Muñoz (2015) *Property tax and economic development*. Approach to the relationship between the property tax and the investment of the municipalities of Antioquia. Recovered from:

<http://www.scielo.org.co/pdf/ecos/v17n36/v17n36a8.pdf>

Vera, M. (2016). *Estrategias para incrementar los ingresos Municipales-Parte Final*. Actualidad Gubernamental, IX-2.

#### OBLIGACION FORMAL Y SUSTANCIAL

<https://www.gerencie.com/diferencia-entre-obligacion-sustancial-y-formal.html>

#### INTRO NACIONAL

<https://andina.pe/agencia/noticia-conoce-como-y-cuando-pagar-impuesto-predial-anualmente-764472.aspx>

#### INTRO LOCAL:

<https://www.satt.gob.pe/component/content/article/28-noticias/video-conferencia/75-impuesto-predial-en-tiempos-del-covid-19?Itemid=101>

Aguilar, J., & Flores, C. (2016). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014. Puno: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Obtenido de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/667>

Rodriguez, R. (2016). Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016. Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/374>

Jiménez, D. (2017). *La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chocope, año 2016* (Tesis Para Obtener El

Título Profesional De Contador Público). Recuperado de



[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9972/jimenez\\_rd.pdf?sequence=1&Allowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9972/jimenez_rd.pdf?sequence=1&Allowed=y)

Sáenz Huamán., E. (2016). *Estrategias para promover el ordenamiento del Territorio y la Administración tributaria en las municipalidades*. Perú.

Amasifuen, M. (2017). *Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú*. *Accountingpowerforbusiness*, p.23. Obtenido de Obtenido de [http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/viewFile/464/490](http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/464/490).

Sanyal, R. (2018). Platform economies and urban planning: Airbnb and regulated deregulation in London. *Urban Studies Journal*. Recuperado de: <https://journals-sagepub-com.libproxy.york.ac.uk/doi/pdf/10.1177/0042098017751982>.

## ANEXOS

## ANEXO 1: Matriz de Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Cumplimiento del Impuesto predial</b>	Corresponde a todo aquel contribuyente que haya pagado el impuesto predial, en el cual los factores organizativos, sociales y económicos son fundamentales para el éxito y se relacionan entre sí e influyen en la conciencia tributaria, generando un efecto en el cumplimiento del pago del impuesto. (SUNAT, 2017)	La variable impuesto predial, será medida mediante la técnica de la encuesta, mediante el instrumento del cuestionario, en el que se elaboraran ítems que permitan obtener información relevante sobre el nivel de cumplimiento del impuesto predial de parte de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza.	Factores organizativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre el impuesto predial.</li> <li>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre la labor del municipio en aspectos relacionados al impuesto predial</li> <li>Nivel de cumplimiento de las normas tributarias respecto al impuesto predial</li> </ul>	Nominal
			Factores Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de confianza por parte del contribuyente sobre el trabajo de la municipalidad en función del cumplimiento del pago del impuesto predial.</li> </ul>	
			Factores económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de la situación económica del contribuyente, para cumplir con el pago del impuesto predial.</li> <li>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre las sanciones tributarias, por no cumplir con el pago del impuesto predial.</li> </ul>	



## ANEXO 2: Matriz de consistencia

TÍTULO: “Cumplimiento del Impuesto Predial y la Percepción Tributaria de los contribuyentes del sector Los Diamantes distrito de la Esperanza año 2021”.			
PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
¿Qué relación existe, entre el cumplimiento del impuesto predial y la percepción tributaria de los contribuyentes del sector Los Diamantes distrito de La Esperanza año 2021?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del impuesto predial de los contribuyentes del sector los Diamantes del distrito de La Esperanza año 2021?</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de percepción tributaria de los contribuyentes sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021?</li> <li>• ¿Cuáles serán las estrategias a fin de mejorar el cumplimiento del impuesto predial del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021?</li> </ul>	<p><b>GENERAL:</b> Analizar la relación del cumplimiento del impuesto predial y las percepciones tributarias de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito de La Esperanza, año 2021.</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el nivel de cumplimiento del impuesto predial de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021</li> <li>• Determinar el nivel de percepción tributaria de los contribuyentes sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.</li> <li>• Plantear estrategias a fin de mejorar el cumplimiento del impuesto predial del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.</li> </ul>	El cumplimiento del impuesto predial se relaciona positivamente con la percepción tributaria de los contribuyentes del sector Diamantes del distrito La Esperanza, 2021.

### ANEXO 3: Calculo de la Muestra



## CÁLCULO DEL TAMAÑO DE UNA MUESTRA PARA POBLACIÓN FINITA

PARA POBLACION CONOCIDA FINITA, MENOR A 10.000

INTRODUZCA EL MARGEN DE ERROR DESEADO e  
 INTRODUZCA EL TAMAÑO DE LA POBLACION (N)  
 INTRODUZCA EL VALOR DE p  
 INTRODUZCA EL VALOR DE q

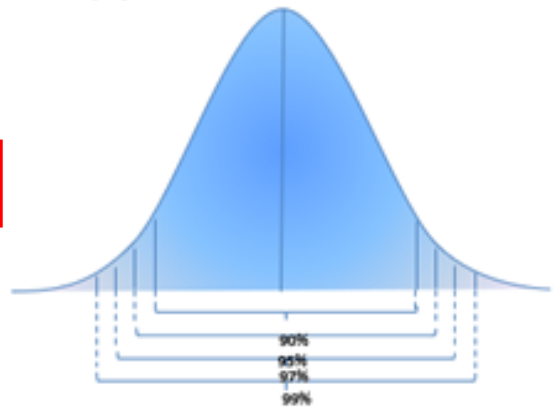
5.0%
385
0.1
1.0

$$n = \frac{N * p * q * Z^2}{e^2(N - 1) + p * q * z^2}$$

Error maximo recomendado 7%

SI NO CONOCE p Y q SE DEJA 0,5 Y 0,5  
 SIEMPRE p+q=1

TAMAÑO DE LA MUESTRA DE ACUERDO AL ERROR Y AL NIVEL DE CONFIANZA DESEADO	
TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA UN N. DE CONF. DEL 90%	45
TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA UN N. DE CONF. DEL 95%	61
TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA UN N. DE CONF. DEL 97%	73
TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA UN N. DE CONF. DEL 99%	95



p = PROPORCION ESPERADA QUE CUMPLE LA CARACTERISTICA DESEADA  
 q = PROPORCION ESPERADA QUE NO CUMPLE LA CARACTERISTICA DESEADA

$$n = \frac{N * Z^2(p)(q)}{d^2 * (N - 1) + Z^2(p)(q)}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra

N=385 Población

Z= 1.96 límite de confianza

p= 0.50 probabilidad de aciertos

q= 1- 0.50= 0.95 probabilidad de fracasos

E= 0.05 nivel de presión

Distribuyendo los valores se tiene:

$$n = \frac{385 (1.96)^2 (0.50)(0.95)}{(0,05)^2(384 - 1) + (1.96)^2(0.50)(0.95)}$$

61 contribuyentes

#### ANEXO 4: Instrumento de Recolección de datos

##### **Cuestionario variable cumplimiento del impuesto predial**

El presente cuestionario se realiza en virtud de la investigación: Cumplimiento del Impuesto predial y la percepción tributaria de contribuyentes del sector Los Diamantes distrito de La Esperanza año 2020.

#### **Preguntas Generales:**

Genero:

Edad:

Situación laboral:

N°	Preguntas	Respuestas	
		Si	No
	<b>Factores organizativos</b>		
	<b>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre el impuesto predial.</b>		
1	¿Conoce usted sobre el impuesto predial?		
2	¿Le han comunicado si es que tiene algún compromiso de pago sobre el impuesto predial?		
	<b>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre la labor del municipio en aspectos relacionados al impuesto predial</b>		
3	¿Sabe usted si la municipalidad, realiza labores que estén relacionadas al cumplimiento del pago del impuesto predial?		
4	¿Ha asistido alguna vez a alguna charla informativa por parte de la municipalidad para que cumpla con el pago del impuesto predial?		
	<b>Nivel de cumplimiento de las normas tributarias respecto al impuesto predial</b>		
5	¿Conoce usted las normas que rigen el impuesto predial?		
6	¿Cumple usted con las normas que rigen al impuesto predial?		
	<b>Factores sociales</b>		

	<b><i>Nivel de confianza por parte del contribuyente sobre el trabajo de la municipalidad en función del cumplimiento del pago del impuesto predial</i></b>		
7	¿Usted confía en que la municipalidad hace el uso adecuado de los recursos que se obtienen del pago del impuesto predial?		
8	¿Reconoce que la municipalidad realiza sus funciones adecuadamente en el reclutamiento del impuesto predial?		
	<b><i>Factores económicos</i></b>		
	<b>Nivel de la situación económica del contribuyente, para cumplir con el pago del impuesto predial.</b>		
9	¿Usted cuenta con recursos económicos, que le permitan cumplir con el pago del impuesto predial?		
10	¿Ha tenido problemas económicos, que no le han permitido el cumplimiento del pago del impuesto predial?		
	<b>Nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre las sanciones tributarias, por no cumplir con el pago del impuesto predial.</b>		
11	¿Sabe usted que, si no cumple con el pago del impuesto predial, será sancionado?		
12	¿ha recibido sanciones, por no haber cumplido con el pago del impuesto predial?		



## ANEXO 5: Instrumento de Recolección de datos

### Cuestionario variable percepción tributaria

El presente cuestionario se realiza en virtud de la investigación: Cumplimiento del Impuesto predial y la percepción tributaria de contribuyentes del sector Los Diamantes distrito de La Esperanza año 2020.

#### Preguntas Generales:

Genero:

Edad:

Situación laboral:

N°	Preguntas	Respuestas	
		Si	No
	<b>Conocimientos tributarios</b>		
	<b>Nivel de percepción de los conocimientos sobre el impuesto predial</b>		
13	¿Conoce usted que debe de cumplir con el pago del impuesto predial, de contar con algún predio a su nombre?		
14	¿Usted cumpliría con el pago del impuesto, si recibiera información oportuna respecto del impuesto predial?		
	<b>Nivel de percepción del discernimiento de procesos y normas tributarias que corresponden al impuesto</b>		
15	¿Cumpliría con el pago, si la municipalidad contara con procesos, simples para el pago del impuesto predial?		
16	¿Cumpliría con el pago del tributo, si considerará que las normas tributarias respaldan su pago?		
	<b>Nivel de percepción sobre credibilidad institucional del cumplimiento del impuesto predial</b>		
17	¿Cumpliría con el pago del impuesto predial, si la municipalidad le diera el uso eficiente de los recursos recaudados por parte del impuesto?		
18	¿Si la municipalidad realizará campañas donde demuestren el uso eficiente de los recursos, cumpliría con el pago del impuesto predial?		

	<b>Nivel de percepción sobre la cobranza que realiza la municipalidad sobre el impuesto predial</b>		
19	¿cumpliría con el pago del tributo, si la municipalidad cobrara sin uso excesivo de las tarifas del impuesto predial?		
20	¿cumpliría con el pago del impuesto predial si la cobranza es realizada de manera forzada, y con sanciones?		
	<b>Valoración tributaria</b>		
	<b>Nivel percepción de la importancia el cumplimiento del impuesto predial</b>		
21	¿Considera que, si usted cumple con su pago del impuesto predial, aportaría a que le proporcionen mejores servicios básicos?		
22	¿Considera importante participar de forma oportuna con el cumplimiento de su pago del impuesto predial?		
	<b>Nivel de percepción en la formación de conciencia tributaria sobre el cumplimiento del impuesto predial</b>		
23	¿Es consciente, en la importancia que tiene cumplir con sus obligaciones del impuesto predial?		
24	¿Ha tomado iniciativas que favorezcan la recolección del impuesto predial?		
	<b>Nivel percepción sobre de cumplimiento tributario voluntario, sobre el impuesto predial</b>		
25	¿Ha realizado pagos anticipados o oportunos respecto del impuesto predial?		
26	¿Ha tratado de cumplir al a fecha de reconcomiendo de la adquisición de algún predio?		
	<b>Nivel de percepción por parte del contribuyente sobre la equidad que ofrece la municipalidad.</b>		
27	¿Ha sido víctima de discriminación cuando a querido presentar alguna queja respecto al monto a pagar del impuesto predial?		
28	¿Se ha visto en alguna situación incómoda por el cobro excesivo del impuesto predial?		

## ANEXO 6: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el cumplimiento del impuesto predial

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 FACTORES ORGANIZATIVOS</b>							
1	¿Conoce usted sobre el impuesto predial?	x		x		x		
2	¿Le han comunicado si es que tiene algún compromiso de pago sobre el impuesto predial?	x		x		x		
3	¿Sabe usted si la municipalidad, realiza labores que estén relacionados al cumplimiento del impuesto predial?	x		x		x		
4	¿Ha asistido alguna vez a alguna charla informativa por parte de la municipalidad para que cumpla con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
5	¿Conoce usted las normas que rigen el impuesto predial?	x		x		x		
6	¿Cumple usted con las normas que rigen el impuesto predial?							
	<b>DIMENSIÓN 2 FACTORES SOCIALES</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Usted confía en que la municipalidad hace el uso adecuado de los recursos que se obtienen del pago del impuesto predial?	x		x		x		
8	¿Reconoce que la municipalidad realiza sus funciones adecuadamente en el reclutamiento del impuesto predial?	x		x		x		
	<b>DIMENSION 3 FACTORES ECONOMICOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Usted cuenta con recursos económicos, que le permitan cumplir con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
10	¿Ha tenido problemas económicos, que no le han permitido el cumplimiento del pago del impuesto predial?	x		x		x		
11	¿Sabe usted que, si no cumple con el pago del impuesto predial, será sancionado?	x		x		x		
12	¿Ha recibido sanciones por no haber cumplido con el pago del impuesto predial?	x		x		x		

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la percepción tributaria

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS</b>							
13	¿Conoce usted que debe de cumplir con el pago del impuesto predial de contar con algún predio a su nombre?	x		x		x		
14	¿Usted cumpliría con el pago del impuesto si recibiera información oportuna respecto al impuesto predial?	x		x		x		
15	¿Cumpliría con el pago, si la municipalidad contara con procesos simples para el pago del impuesto predial?	x		x		x		
16	¿Cumpliría con el pago del tributo si considerara que las normas tributarias respaldan su pago?	x		x		x		
17	¿Cumpliría con el pago del impuesto predial si la municipalidad le diera el uso eficiente de los recursos recaudados por parte del impuesto?	x		x		x		
18	¿Si la municipalidad realizara campañas donde demuestre el uso eficiente de los recursos, cumpliría con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
19	¿Cumpliría con el pago del tributo, si la municipalidad cobrara sin uso excesivo de las tarifas del impuesto predial?	x		x		x		
20	¿Cumpliría con el pago del impuesto predial si la cobranza es de manera forzada y con sanciones?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2 VALORACION TRIBUTARIO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	¿Considera que, si usted cumple con su pago del impuesto predial, aportaría a que le proporcionen mejores servicios básicos?	x		x		x		
22	¿Considera importante participar de forma oportuna con el cumplimiento de su pago del impuesto predial?	x		x		x		
23	¿Es consciente, en la importancia que tiene cumplir con sus obligaciones del impuesto predial?	x		x		x		
24	¿Ha tomado iniciativas que favorezcan la recolección del impuesto predial?	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
25	¿Ha realizado pagos anticipados o oportunos respecto del impuesto predial?	x		x		x		
26	¿Ha tratado de cumplir al a fecha de reconcomiendo de la adquisición de algún predio?	x		x		x		

27	¿Ha sido víctima de discriminación cuando a querido presentar alguna queja respecto al monto a pagar del impuesto predial?						
28	¿Se ha visto en alguna situación incómoda por el cobro excesivo del impuesto predial?	x		x		x	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr./ Mg: José Alfaro Alva      **DNI:**

**Especialidad del validador:** Especialidad en Tributación

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**16 de mayo del 2021**



-----  
**Firma del Experto Informante.**

## ANEXO 7: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el cumplimiento del impuesto predial

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 FACTORES ORGANIZATIVOS</b>							
1	¿Conoce usted sobre el impuesto predial?	x		x		x		
2	¿Le han comunicado si es que tiene algún compromiso de pago sobre el impuesto predial?	x		x		x		
3	¿Sabe usted si la municipalidad, realiza labores que estén relacionados al cumplimiento del impuesto predial?	x		x		x		
4	¿Ha asistido alguna vez a alguna charla informativa por parte de la municipalidad para que cumpla con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
5	¿Conoce usted las normas que rigen el impuesto predial?	x		x		x		
6	¿Cumple usted con las normas que rigen el impuesto predial?							
	<b>DIMENSIÓN 2 FACTORES SOCIALES</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Usted confía en que la municipalidad hace el uso adecuado de los recursos que se obtienen del pago del impuesto predial?	x		x		x		
8	¿Reconoce que la municipalidad realiza sus funciones adecuadamente en el reclutamiento del impuesto predial?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3 FACTORES ECONOMICOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Usted cuenta con recursos económicos, que le permitan cumplir con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
10	¿Ha tenido problemas económicos, que no le han permitido el cumplimiento del pago del impuesto predial?	x		x		x		
11	¿Sabe usted que, si no cumple con el pago del impuesto predial, será sancionado?	x		x		x		
12	¿Ha recibido sanciones por no haber cumplido con el pago del impuesto predial?	x		x		x		

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la percepción tributaria

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS</b>							
13	¿Conoce usted que debe de cumplir con el pago del impuesto predial de contar con algún predio a su nombre?	x		x		x		
14	¿Usted cumpliría con el pago del impuesto si recibiera información oportuna respecto al impuesto predial?	x		x		x		
15	¿Cumpliría con el pago, si la municipalidad contara con procesos simples para el pago del impuesto predial?	x		x		x		
16	¿Cumpliría con el pago del tributo si considerara que las normas tributarias respaldan su pago?	x		x		x		
17	¿Cumpliría con el pago del impuesto predial si la municipalidad le diera el uso eficiente de los recursos recaudados por parte del impuesto?	x		x		x		
18	¿Si la municipalidad realizara campañas donde demuestre el uso eficiente de los recursos, cumpliría con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
19	¿Cumpliría con el pago del tributo, si la municipalidad cobrara sin uso excesivo de las tarifas del impuesto predial?	x		x		x		
20	¿Cumpliría con el pago del impuesto predial si la cobranza es de manera forzada y con sanciones?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2 VALORACION TRIBUTARIO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	¿Considera que, si usted cumple con su pago del impuesto predial, aportaría a que le proporcionen mejores servicios básicos?	x		x		x		
22	¿Considera importante participar de forma oportuna con el cumplimiento de su pago del impuesto predial?	x		x		x		
23	¿Es consciente, en la importancia que tiene cumplir con sus obligaciones del impuesto predial?	x		x		x		
24	¿Ha tomado iniciativas que favorezcan la recolección del impuesto predial?	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
25	¿Ha realizado pagos anticipados o oportunos respecto del impuesto predial?	x		x		x		
26	¿Ha tratado de cumplir al a fecha de reconcomiendo de la adquisición de algún predio?	x		x		x		
27	¿Ha sido víctima de discriminación cuando a querido presentar alguna queja respecto al monto a pagar del							

	impuesto predial?						
28	¿Se ha visto en alguna situación incómoda por el cobro excesivo del impuesto predial?	x		x		x	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Ninguna

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**


**Apellidos y nombres del juez validador.** Dra. Sara Isabel, Cabanillas Ñaño      **DNI: 18859301**

**Especialidad del validador:** Asesora tributaria / Doctora en contabilidad y finanzas

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**16 de mayo del 2021**



Dra. Sara Isabel Cabanillas Ñaño  
C.P.C. MAZ Nº 02 - 3172

-----  
**Firma del Experto Informante.**



## ANEXO 8:

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el cumplimiento del impuesto predial

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 FACTORES ORGANIZATIVOS</b>							
1	¿Conoce usted sobre el impuesto predial?	x		x		x		
2	¿Le han comunicado si es que tiene algún compromiso de pago sobre el impuesto predial?	x		x		x		
3	¿Sabe usted si la municipalidad, realiza labores que estén relacionados al cumplimiento del impuesto predial?	x		x		x		
4	¿Ha asistido alguna vez a alguna charla informativa por parte de la municipalidad para que cumpla con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
5	¿Conoce usted las normas que rigen el impuesto predial?	x		x		x		
6	¿Cumple usted con las normas que rigen el impuesto predial?							
	<b>DIMENSIÓN 2 FACTORES SOCIALES</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Usted confía en que la municipalidad hace el uso adecuado de los recursos que se obtienen del pago del impuesto predial?	x		x		x		
8	¿Reconoce que la municipalidad realiza sus funciones adecuadamente en el reclutamiento del impuesto predial?	x		x		x		
	<b>DIMENSION 3 FACTORES ECONOMICOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Usted cuenta con recursos económicos, que le permitan cumplir con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
10	¿Ha tenido problemas económicos, que no le han permitido el cumplimiento del pago del impuesto predial?	x		x		x		
11	¿Sabe usted que, si no cumple con el pago del impuesto predial, será sancionado?	x		x		x		
12	¿Ha recibido sanciones por no haber cumplido con el pago del impuesto predial?	x		x		x		

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la percepción tributaria

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS</b>							
13	¿Conoce usted que debe de cumplir con el pago del impuesto predial de contar con algún predio a su nombre?	x		x		x		
14	¿Usted cumpliría con el pago del impuesto si recibiera información oportuna respecto al impuesto predial?	x		x		x		
15	¿Cumpliría con el pago, si la municipalidad contara con procesos simples para el pago del impuesto predial?	x		x		x		
16	¿Cumpliría con el pago del tributo si considerara que las normas tributarias respaldan su pago?	x		x		x		
17	¿Cumpliría con el pago del impuesto predial si la municipalidad le diera el uso eficiente de los recursos recaudados por parte del impuesto?	x		x		x		
18	¿Si la municipalidad realizara campañas donde demuestre el uso eficiente de los recursos, cumpliría con el pago del impuesto predial?	x		x		x		
19	¿Cumpliría con el pago del tributo, si la municipalidad cobrara sin uso excesivo de las tarifas del impuesto predial?	x		x		x		
20	¿Cumpliría con el pago del impuesto predial si la cobranza es de manera forzada y con sanciones?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2 VALORACION TRIBUTARIO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	¿Considera que, si usted cumple con su pago del impuesto predial, aportaría a que le proporcionen mejores servicios básicos?	x		x		x		
22	¿Considera importante participar de forma oportuna con el cumplimiento de su pago del impuesto predial?	x		x		x		
23	¿Es consciente, en la importancia que tiene cumplir con sus obligaciones del impuesto predial?	x		x		x		
24	¿Ha tomado iniciativas que favorezcan la recolección del impuesto predial?	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
25	¿Ha realizado pagos anticipados o oportunos respecto del impuesto predial?	x		x		x		

26	¿Ha tratado de cumplir al a fecha de reconcomiendo de la adquisición de algún predio?	x		x		x	
27	¿Ha sido víctima de discriminación cuando a querido presentar alguna queja respecto al monto a pagar del impuesto predial?						
28	¿Se ha visto en alguna situación incómoda por el cobro excesivo del impuesto predial?	x		x		x	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.**      Katy Janet Moreno

**DNI: 00095234**

**Especialidad del validador: Tributación**

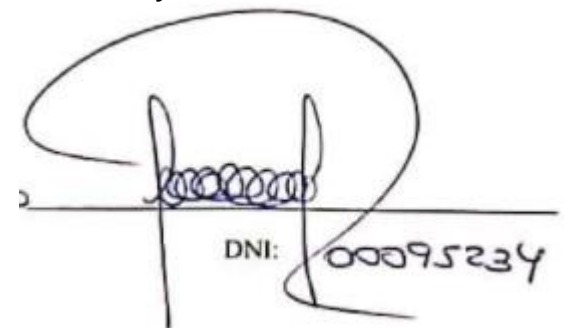
**16 de mayo del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



DNI: 00095234

## ANEXO 9: DATA DE LAS VARIABLES

MINIMOS	6,00	2,00	4,00	12,00
MAXIMOS	11,00	4,00	8,00	21,00

8,00	8,00	16,00
14,00	14,00	26,00

### NIVELES

	Factores Organizativos	Factores sociales	Factores económicos	VARIABLE CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL	Conocimientos tributarios	Valoración tributaria	VARIABLE PERCEPCION TRIBUTARIA
ALTO	10 a 11	3 a 4	7 a 8	17 a 21	12 a 14	13 a 14	20 a 26
MEDIO	8 a 9	2.51 a 2.59	5 a 6	14 a 16	10 a 11	11 a 12	17 a 19
BAJO	6 a 7	2 a 2.5	4 a 5	12 a 13	8 a 9	9 a 10	16 a 17

### SPSS V25

#### Estadísticos

		F.ORGANIZATIVOS	F.SOCIALES	F.ECONOMICOS	CUMPLIMIENTO IMPUESTO PREDIAL
N	Válido	61	61	61	61
	Perdidos	0	0	0	0
	Mínimo	6,00	2,00	4,00	12,00
	Máximo	11,00	4,00	8,00	21,00

#### Estadísticos

		CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	VALORACION TRIBUTARIA	PERCEPCION TRIBUTARIA
N	Válido	61	61	61
	Perdidos	0	0	0
	Mínimo	8,00	8,00	16,00
	Máximo	14,00	14,00	26,00

## ANEXO 10: SPSS DE LAS DIMENSINES

\*Sin titulo3 [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 35 de 35 variables

	NIZATIVOS	F. SOCIALES	F. ECONOMICOS	CUMPLIMIENTOIMPUESOPREDIAL	CONOCIMIENTOTRIBUTARIO	VALORACIONTRIBUTARIA	PERCEPCIONTRIBUTARIA
1	8,00	2,00	4,00	14,00	14,00	9,00	23,00
2	11,00	3,00	4,00	18,00	14,00	10,00	24,00
3	10,00	3,00	6,00	19,00	13,00	11,00	24,00
4	10,00	3,00	6,00	19,00	13,00	11,00	24,00
5	10,00	3,00	6,00	19,00	13,00	13,00	26,00
6	9,00	4,00	6,00	19,00	11,00	12,00	23,00
7	10,00	4,00	5,00	19,00	10,00	12,00	22,00
8	9,00	3,00	5,00	17,00	8,00	10,00	18,00
9	6,00	4,00	6,00	16,00	10,00	12,00	22,00
10	6,00	2,00	4,00	12,00	11,00	9,00	20,00
11	8,00	2,00	6,00	16,00	10,00	11,00	21,00
12	8,00	2,00	5,00	15,00	11,00	9,00	20,00
13	8,00	3,00	5,00	16,00	12,00	12,00	24,00
14	10,00	3,00	5,00	18,00	12,00	11,00	23,00
15	7,00	3,00	6,00	16,00	10,00	13,00	23,00
16	7,00	3,00	6,00	16,00	12,00	11,00	23,00
17	8,00	3,00	4,00	15,00	10,00	9,00	19,00
18	10,00	3,00	7,00	20,00	10,00	11,00	21,00
19	8,00	2,00	7,00	17,00	11,00	11,00	22,00
20	10,00	2,00	7,00	19,00	12,00	11,00	23,00
21	8,00	4,00	7,00	19,00	13,00	10,00	23,00
22	9,00	3,00	6,00	18,00	13,00	11,00	24,00
23	9,00	3,00	6,00	18,00	12,00	11,00	23,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode.ON

Dirección 09:50 10/05/2021

## ANEXO 11: SPSS DE LAS PREGUNTAS

\*Sin titulo3 [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

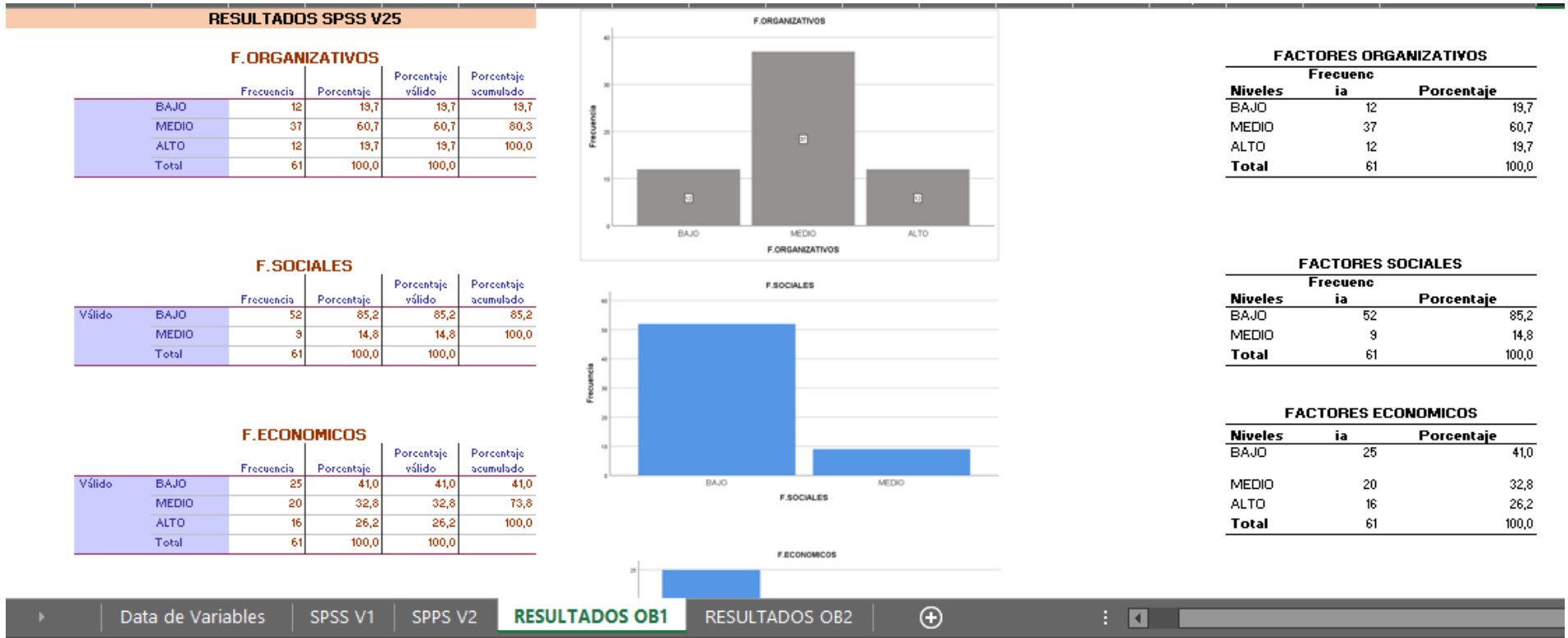
Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdic
1	P1	N Numérico	1	0	¿Conoce usted sobre el impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
2	P2	N Numérico	1	0	¿Le han comunicado si es que tiene algún compromiso de pago sobre el impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
3	P3	N Numérico	1	0	¿Sabe usted si la municipalidad, realiza labores que estén relacionadas al cumplimiento del pago del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
4	P4	N Numérico	1	0	¿Ha asistido alguna vez a alguna charla informativa por parte de la municipalidad para que cumpla con el pago del impuesto predial??	{1, "No"}...	Ninguno
5	P5	N Numérico	1	0	¿Conoce usted las normas que rigen el impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
6	P6	N Numérico	1	0	¿Cumple usted con las normas que rigen al impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
7	P7	N Numérico	1	0	¿Usted confía en que la municipalidad hace el uso adecuado de los recursos que se obtienen del pago del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
8	P8	N Numérico	1	0	¿Reconoce que la municipalidad realiza sus funciones adecuadamente en el reclutamiento del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
9	P9	N Numérico	1	0	¿Usted cuenta con recursos económicos, que le permitan cumplir con el pago del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
10	P10	N Numérico	1	0	¿Ha tenido problemas económicos, que no le han permitido el cumplimiento del pago del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
11	P11	N Numérico	1	0	¿Sabe usted que, si no cumple con el pago del impuesto predial, será sancionado?	{1, "No"}...	Ninguno
12	P12	N Numérico	1	0	¿ha recibido sanciones, por no haber cumplido con el pago del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
13	P13	N Numérico	1	0	¿Conoce usted que debe de cumplir con el pago del impuesto predial, de contar con algún predio a su nombre?	{1, "No"}...	Ninguno
14	P14	N Numérico	1	0	¿Usted cumpliría con el pago del impuesto, si recibiera información oportuna respecto del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
15	P15	N Numérico	1	0	¿Cumpliría, si la municipalidad contara con procesos, simples para el pago del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
16	P16	N Numérico	1	0	¿Cumpliría con el pago del tributo, si considerará que las normas tributarias respaldan su pago?	{1, "No"}...	Ninguno
17	P17	N Numérico	1	0	¿Cumpliría con el pago del impuesto predial, si la municipalidad le diera el uso eficiente de los recursos recaudados por parte del impuesto?	{1, "No"}...	Ninguno
18	P18	N Numérico	1	0	¿Si la municipalidad realizará campañas donde demuestren el uso eficiente de los recursos, cumpliría con el pago del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
19	P19	N Numérico	1	0	¿cumpliría con el pago del impuesto predial si la municipalidad cobrara sin uso excesivo de las tarifas del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
20	P20	N Numérico	1	0	¿cumpliría con el pago del impuesto predial si la cobranza es realizada de manera forzada, y con sanciones?	{1, "No"}...	Ninguno
21	P21	N Numérico	1	0	¿Considera que, si usted cumple con su pago del impuesto predial, aportaría a que le proporcionen mejores servicios básicos?	{1, "No"}...	Ninguno
22	P22	N Numérico	1	0	¿Considera importante participar de forma oportuna con el cumplimiento de su pago del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
23	P23	N Numérico	1	0	¿Es consciente, en la importancia que tiene cumplir con sus obligaciones del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
24	P24	N Numérico	1	0	¿Ha tomado iniciativas que favorezcan la recolección del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno
25	P25	N Numérico	1	0	¿Ha realizado otras actividades o acciones respecto del impuesto predial?	{1, "No"}...	Ninguno

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

## ANEXO 12: EXCEL DE LOS RESULTADOS DEL OB1



Data de Variables

SPSS V1

SPSS V2

**RESULTADOS OB1**

RESULTADOS OB2



## ANEXO 13: EXCEL DE LOS RESULTADOS DEL OB2

### CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

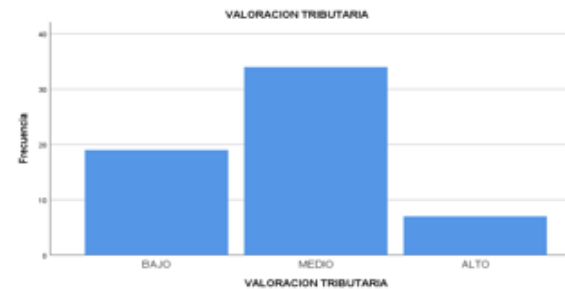
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	5	8,2	8,2	8,2
	MEDIO	32	52,5	52,5	60,7
	ALTO	24	39,3	39,3	100,0
Total		61	100,0	100,0	



CONOCIMIENTO		
Niveles	Frecuencia	Porcentaje
	a	c
BAJO	5	8,2
MEDIO	32	52,5
ALTO	24	39,3
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

### VALORACION TRIBUTARIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	19	31,1	31,1	31,1
	MEDIO	34	55,7	56,7	88,3
	ALTO	7	11,5	11,7	100,0
	Total	60	98,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,6		
Total		61	100,0		



VALORACION TRIBUTARIA		
Niveles	Frecuencia	Porcentaje
	a	c
BAJO	19	31,1
MEDIO	34	55,7
ALTO	7	11,5
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

### PERCEPCION TRIBUTARIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	2	3,3	3,3	3,3
	MEDIO	3	4,9	4,9	8,2
	ALTO	56	91,8	91,8	100,0
	Total	61	100,0	100,0	

PERCEPCION TRIBUTARIA		
Niveles	Frecuencia	Porcentaje
	a	c
BAJO	2	3,3
MEDIO	3	4,9
ALTO	56	91,8
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>